



CUENTA PÚBLICA DIRECCION DE ESTUDIOS CORTE SUPREMA 2019

**DECS** DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
CORTE SUPREMA



Informe que da cuenta de las principales actividades que realizó la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.



INFORME: 5-2020  
IDECs: 2716  
FECHA: 29/01/2020

**SUPREMA**  
CORTE CHILE  
29 ENE 2020  
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



**CONTENIDO**

**I. RESUMEN ANUAL ..... 5**

**II. APOYO A PRESIDENCIA Y PLENO DE LA CORTE SUPREMA ..... 9**

A. Elaboración de productos..... 9

    a.1 Informes y Minutas ..... 9

    a.2 Discursos ..... 9

B. Cuestionarios internacionales y comités de evaluación ..... 10

C. Representación en mesas y comisiones ..... 11

    c.1 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal..... 11

        c.1.1 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Mesa autoridades ..... 12

        c.1.2 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Ejecución penal ..... 12

        c.1.3 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Prisiones preventivas..... 12

        c.1.4 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal (Grupo de trabajo técnico e información situación país - Datos) ..... 14

    c.2 Mesas Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) ..... 14

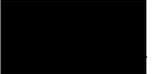
        c.2.1 Mesa tortura INDH – Protección..... 15

        c.2.2 Mesa tortura INDH – Datos y Estadísticas ..... 15

c.4 Mesa sobre Monitoreo Telemático.....	15
c.5 Comité Técnico Asesor del Comité Interministerial de Derechos Humanos .....	16
c.6 Mesa Convenio SENAME.....	17
c.7 Mesa Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.....	18
c.8 Mesa Acuerdo Nacional por la infancia .....	19
c.9 Mesa Red intersectorial de DD.HH en el Estado.....	20
c.10 Mesa Situación de los Niños y Niñas que Conviven con sus Madres en Establecimientos Penitenciarios y de la Mujer Embarazada Privada de Libertad .....	20
D. Otras actividades de apoyo .....	21
d.1 Oficina de coordinación de causas sobre DD.HH. ....	21
E. Pre-informes de Proyectos de Ley.....	22
F. Seguimiento Legislativo.....	24
G. Informes previos a la suscripción de Convenios .....	25
H. Solicitudes de Patrocinio a la Corte Suprema .....	26
<b>III. PARTICIPACIÓN COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE COMITÉS .....</b>	<b>27</b>
A. Comité de Comunicaciones .....	27
B. Comité de Comunicaciones: Subcomité de Atención de Usuarios .....	29
C. Comité de Modernización .....	30
b.1 Comité de Modernización: general .....	30



b.2 Comité de Modernización: Comisión Reforma Procesal Civil .....	31
b.3 Comité de Modernización: Mesa sobre Ley de Tramitación Electrónica .....	33
b.4 Comité de Modernización: Grupo de Trabajo de Infancia .....	34
D. Comité de Personas.....	35
c.1 Comité de Personas: General.....	35
c.2 Comité de Personas: Régimen Disciplinario .....	36
<b>IV. ESTUDIOS .....</b>	<b>37</b>
Estudio de Necesidades Jurídicas y cursos de acción del ciudadano ante barreras de acceso a la Justicia (ID licitación: 425-46-LQ19). .....	38
Estudio Práctico Unidad Orientación y Mediación Civil en Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo (ID licitación: 425-74-LP19).....	38
<b>V. ARTÍCULOS y COLECCIONES.....</b>	<b>39</b>
Artículos .....	40
Colecciones .....	42
<b>VI. BOLETINES .....</b>	<b>42</b>
<b>VII. PUBLICACIONES IMPRESAS .....</b>	<b>43</b>
<b>VIII.PÁGINA WEB .....</b>	<b>44</b>
<b>IX. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>X. PASANTÍAS .....</b>	<b>45</b>



<b>XI. BASES DE DATOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>46</b>
Infografías Laborales.....	46
Boletín Indicadores de Justicia Juvenil (UNICEF) .....	46
Plan Nacional de Recopilación Estadística INE .....	47
<b>XII. ANEXOS .....</b>	<b>48</b>
Anexo 1: Informes e Informes de AD.....	48
Anexo 2: Minutas .....	57
Anexo 3: Discursos .....	61
Anexo 4: Cuestionarios y Comités de Evaluación .....	64
Anexo 5: Proyectos de Ley.....	65

## I. RESUMEN ANUAL

Mediante Acuerdo suscrito el 11 de marzo del año 2002, el Tribunal Pleno acordó, bajo el Acta N°4-2002, la creación de la 'Unidad de Estudio, Análisis y Evaluación de Asuntos y Materias de interés a la función judicial'.

Durante el año 2004, nuevas funciones fueron delegadas a dicha Unidad, encontrándose, entre aquellas más importantes, el ingreso y revisión de todos los Proyectos de Ley que deben ser informados por la Corte Suprema al Congreso Nacional.

A partir de abril de 2019, el Pleno de la Corte Suprema dispuso que, además de elaborar los informes de proyectos de ley, la Dirección de Estudios deberá cumplir con las siguientes nuevas tareas: llevar a cabo un "seguimiento legislativo, generando puntos de contacto y de cooperación con el Poder Ejecutivo y Legislativo"; informar "al presidente de la Corte la existencia de proyectos de ley en tramitación que puedan tener importancia o particular interés para el Poder Judicial, se haya o no solicitado informe a su respecto" y generar "lazos colaborativos, incluso por la vía de la suscripción de convenios, con Direcciones de Estudios de otras instituciones que intervengan en los procesos legislativos y pre legislativos o en otras áreas de innovación, con el objeto de facilitar la labor de seguimiento encomendada"<sup>1</sup>.

Es así como, desde 2004 a la fecha, la Dirección de Estudios Corte Suprema (DECS), continuó adquiriendo nuevas responsabilidades en respuesta a los requerimientos realizados tanto por la Presidencia de la Corte Suprema, como por sus Ministros e instituciones internas y externas al PJUD. El aumento tanto en la cantidad, como en el grado de complejidad de dichos encargos, ha llevado a la necesidad de incorporar nuevas metodologías y áreas del conocimiento que permitan dar respuesta a tales solicitudes, ello

---

<sup>1</sup> AD 626-2019.

se ve reflejado en el carácter multidisciplinario de los profesionales que apoyan actualmente la labor de la Unidad.

En términos generales, dentro del trabajo realizado durante 2019, y sin perjuicio de las tareas permanentes y cotidianas desarrolladas por esta Dirección, destacan los siguientes hitos:

El apoyo brindado a la Corte Suprema, a través de la elaboración de la Cuenta Pública 2019, recopilando, analizando y ordenando la información proveniente de todas las unidades que la componen.

La colaboración realizada a la Comisión de Ministros en materia de Reforma Procesal Penal, a través de la elaboración de minutas que plasmaron una opinión técnica respecto a la propuesta contenida en el anteproyecto de ley remitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La realización de informes en respuesta a diversos requerimientos realizados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en casos emblemáticos tales como Norín Catrimán, Martina Vera, Carlos Bray y Jorge Soria.

El desarrollo de una serie de informes en respuesta a cuestionarios e informes internacionales, a saber; Informe para el Comité contra la Desaparición Forzada (CED), Informe para el III Examen Periódico Universal (EPU), Informe de seguimiento de observaciones finales del VI informe periódico de Chile ante el Comité contra la Tortura (CAT), Cuestiones previas del II informe periódico de Chile ante el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), VII Informe Periódico PJUD sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ante el Comité de Derechos Humanos (ICCPR), Cuestionario de la relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, relativo a la justicia indígena consuetudinaria, el acceso a la justicia y el derecho a juicio justo y propuestas para el

abordaje de las recomendaciones de Human Rights Watch, entre otros. Cabe destacar que en función del buen desempeño de esta tarea, el Poder Judicial se ha erigido en un referente como proporcionador de información al Ejecutivo para la defensa del Estado de Chile en las distintas instancias internacionales pertinentes.

Cumpliendo con el mandato relativo al seguimiento legislativo, se elaboró un informe a Presidencia, para que ésta pudiese dar cuenta de la existencia de proyectos de interés para el Poder Judicial al Tribunal Pleno.

Además, a partir de junio de 2019, con el objeto de mejorar la disponibilidad de la información relacionada con actividades del Congreso relevantes para el Poder Judicial, la Dirección comenzó a elaborar y enviar semanalmente: (i) una agenda de actividad legislativa, en que se da cuenta de las citaciones de Comisiones y Salas; y (ii) un reporte de la actividad legislativa producida semanalmente.

En el marco del trabajo del Comité de Modernización, se llevó a cabo el estudio de Diagnóstico del Grupo de Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes, para construir colaborativamente la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, tarea que implicó la realización de 18 talleres a lo largo de todas las Jurisdicciones del país, con el objetivo de recopilar las opiniones respecto de la Política.

Por otra parte, como Secretaría Técnica de la Comisión de diagnóstico y evaluación del acta 115-2018 sobre Régimen Disciplinario, la Dirección desarrolló encuestas, grupos de discusión y entrevistas a diferentes funcionarios, entre ellos: relatores, fiscales y ministros de Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, con el objetivo de levantar hallazgos de medio tiempo para establecer posibles mejoras a ésta.

En apoyo al Comité de Comunicaciones, además de las labores propias que como Secretaría Técnica le corresponde desarrollar, destaca la participación de la Dirección

como Secretaría Técnica del Subcomité de Atención Usuarios, el cual se reactivó mediante la designación como Ministro encargado al Sr. Mauricio Silva Cancino.

En otras materias, destaca el trabajo realizado con la Fiscalía Judicial, relativo a la implementación de mejoras sobre la Declaración de Patrimonio e Intereses y elaboración de una propuesta de protocolo y canal de denuncia.

Cabe destacar también la asesoría a la Presidencia de la Corte Suprema durante el periodo de “estallido social”, mediante la elaboración de una serie de informes, estadísticas y minutas, cuyo objetivo fue actualizar permanentemente la información disponible en la materia, desde la perspectiva del Poder Judicial. Parte del levantamiento sirvió para insumar requerimientos realizados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Por último, se debe hacer mención al proceso de licitación e inicio de la etapa de ejecución de dos estudios desarrollados en el marco de la Reforma Procesal Civil, a saber; Estudio de Necesidades Jurídicas y cursos de acción del ciudadano ante barreras de acceso a la Justicia, cuyo objetivo es “identificar las necesidades jurídicas en Chile y explorar los cursos de acción que siguen los ciudadanos cuando se presentan barreras de acceso a la justicia, con particular interés en casos de naturaleza civil” y Estudio Práctico Unidad Orientación y Mediación Civil en Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, cuyo objetivo es “Realizar un estudio práctico de diseño e implementación de una unidad de orientación y mediación en los Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, con el fin de obtener evidencia empírica sobre el funcionamiento de esta nueva línea de servicios judiciales proyectada para la Reforma Procesal Civil”.



## II. APOYO A PRESIDENCIA Y PLENO DE LA CORTE SUPREMA

La Dirección de Estudios apoya diariamente el trabajo de Presidencia y de los Ministros que conforman el pleno, a través de la elaboración de informes, minutas y discursos. A continuación se presenta el detalle de éstos.

### A. Elaboración de productos

#### a.1 Informes y Minutas<sup>2</sup>

Durante 2019 se elaboraron 130 Informes y 48 minutas, abordando diferentes materias del ámbito jurídico. Del total de informes, 92 correspondieron a solicitudes de carácter general y 38 a solicitudes derivadas de AD.

#### a.2 Discursos<sup>3</sup>

Una actividad permanente de la Dirección de Estudios es la preparación de borradores de discursos, que pueden corresponder a juramento de abogados y abogadas; palabras de ceremonias de inauguración; charlas; clases magistrales; entre otros. Siendo una actividad en la que participan todas las áreas que componen la Dirección, durante el año 2019 se elaboraron 46 productos de estas características.

---

<sup>2</sup> Para mayor detalle ver Anexo 1: informes y Anexo 2: Minutas.

<sup>3</sup> Para mayor detalle ver Anexo 3: Discursos.

## B. Cuestionarios internacionales y comités de evaluación

Durante 2019 se dio respuesta a un total de 16 solicitudes y requerimientos de órganos internacionales de derechos humanos y relatorías especiales. Cada una de estas instancias implicó la elaboración de informes, fichas y/o minutas, entre otros productos<sup>4</sup>.

En relación al trabajo llevado a cabo para dar respuesta a solicitudes y requerimientos de órganos internacionales, cabe destacar la labor realizada por la Dirección de Estudios en el diálogo constructivo para el Exámen Periódico Universal (EPU) y ante el Comité contra la Desaparición Forzada (CED), que implicó la preparación de un informe escrito dando respuesta a preguntas del Comité y la asesoría a los ministros que asistieron a estas instancias, quien formó parte de la delegación chilena, integrada también por la Dirección, que participó en este diálogo en Ginebra. En este contexto, se elaboraron también fichas de temas relevantes, en base a una revisión de informes de sociedad civil e INDH y de las recomendaciones hechas al PJUD por parte del Comité.

También en 2019, la Dirección de Estudios trabajó en la elaboración de informes, dando respuesta a requerimientos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, en los que se proporcionó información solicitada por el Comité contra la Tortura (CAT), Comité de Derechos Humanos (CCPR), el Comité de Trabajadores Migratorios (CMW), el Comité contra la Discriminación Racial (CERD), la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Adicionalmente, elaboró informes, a solicitud de la Subsecretaría de Derechos Humanos y de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los que se aportó información relevante de competencia del Poder Judicial relacionada con casos

---

<sup>4</sup> Un mayor detalle de éstos se presenta en el Anexo 4.

del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A su vez, en el contexto de las movilizaciones sociales de octubre de 2019, esta Dirección colaboró en la redacción de informes y respuestas a solicitudes de información de distintos órganos internacionales de derechos humanos y de la sociedad civil, tales como la Oficina Regional del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y Human Rights Watch.

### C. Representación en mesas y comisiones

Por otro lado, la Dirección de Estudios apoya el trabajo de Presidencia, mediante su representación en diferentes mesas, comisiones y convenios. A continuación se detalla el principal trabajo realizado en esta materia durante 2019.

#### c.1 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal

La Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal fue creada por la Ley N° 20.534 y modificada el año 2016 por la Ley N° 20.931. Esta instancia tiene carácter consultivo y tiene por objeto “procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas”.

La coordinación se divide en tres niveles: Comisión Nacional, Mesa Ejecutiva y Subcomisiones (mesas técnicas o temáticas). La primera está presidida por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, e integrada por el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal Nacional del Ministerio Público, el Defensor Nacional, el General Director de Carabineros, el Director Nacional de la Policía de Investigaciones y el Director Nacional de Gendarmería de Chile, entre otras autoridades designadas por ley o invitadas en forma permanente por la Comisión. Por su parte, la Mesa Ejecutiva tiene por objeto revisar los contenidos que se

colocarán en la tabla de la Comisión y a ella asiste la Dirección de Estudios en representación del Poder Judicial. Finalmente, a las Subcomisiones asisten profesionales de la Dirección de Estudio u otros funcionarios del Poder Judicial, en coordinación con esta Dirección, para tratar temas específicos.

#### **c.1.1 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Mesa autoridades**

La Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, durante el año 2019 celebró 6 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, en las cuales participó el Presidente de la Corte Suprema, acompañado por el Director de la Dirección de Estudios. Entre los principales temas abordados durante 2019 estuvieron los relacionados con la situación del sistema de justicia penal durante el periodo de “estallido social” y la implementación de la Ley N°21.057 sobre entrevista videograbada.

#### **c.1.2 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Ejecución penal**

Durante 2019, el Ministerio de Justicia solicitó información al Poder Judicial a fin de evaluar una posible modificación al sistema de ejecución de penas, con particular foco en elevar ciertas normas reglamentarias a nivel legal. Para tal efecto, el Presidente de la Corte Suprema designó al Jefe del DEPLAN y al Director de Estudios para asistir a las reuniones técnicas pertinentes con dicha Cartera de Estado.

#### **c.1.3 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Prisiones preventivas**

Esta mesa se creó al alero de la Comisión de Coordinación Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, en el contexto del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 ter de la Ley N° 19.665, que dispone: “[c]on el fin de garantizar el trabajo coordinado de los actores involucrados, el Fiscal Nacional del Ministerio Público, el General Director de Carabineros de Chile y el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile

deberán remitir conjuntamente a la Comisión, en el mes de octubre de cada año, un diagnóstico de la gestión institucional y una propuesta de objetivos comunes a partir de los cuales deberán realizar sus planes de trabajo, con el objeto de mejorar el funcionamiento del sistema”. Pese a no figurar el Poder Judicial dentro de los mandatos a elaborar el mencionado diagnóstico, la Comisión acordó en sesión del 17 de diciembre de 2018 su incorporación, considerando que es una institución que posee datos relevantes del sistema de justicia penal, oportunidad en que además se acordó crear una Subcomisión Técnica, dirigida por el Ministerio Público, encargada del presentar el diagnóstico de la gestión institucional y una propuesta de objetivos comunes.

Uno de los puntos importantes que se dispuso abordar en esta Subcomisión, dice relación con la elaboración de un análisis estadístico de la prisión preventiva. Es a partir de este encargo que se ha desarrollado de manera mancomunada entre las instituciones de la Comisión el trabajo de presentar, en una primera etapa, un análisis estadístico descriptivo del fenómeno y, en una segunda etapa, profundizar su estudio en determinados nudos críticos advertidos.

En julio de 2019 se presentó ante la Comisión el análisis estadístico de la prisión preventiva que abordó el fenómeno en consideración a I. Estadística respecto al tipo de delito y causas previas. II. Caracterización de personas sujetas a las medidas cautelares de prisión preventiva e internación provisoria III. Rangos de permanencia y término de las causas que registran medidas cautelares de prisión preventiva e internación provisoria. Finalizada la presentación, los comisionados acordaron: 1. Continuar con el levantamiento de antecedentes y análisis sobre las medidas cautelares de prisión preventiva e internación provisoria; 2. Ampliar el rango de la muestra que permita levantar mayor información estadística respecto al porcentaje que representan las prisiones preventivas e internaciones provisionarias, en relación al total de casos registrados en el sistema de justicia penal; 3. Incorporar otros criterios de análisis que podrían explicar las diferencias porcentuales entre los adultos y los jóvenes; 4. Levantar información sobre el total de

prisiones preventivas e internaciones provisorias solicitadas por el Ministerio Público y concedidas en definitiva por el tribunal diferenciando las denegadas y acogidas o confirmadas en la Corte; 5. Relacionar la medida cautelar en estudio con el resultado final del juicio y con la población total condenada.

#### **c.1.4 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal (Grupo de trabajo técnico e información situación país - Datos)**

Esta comisión se creó con el objetivo de levantar y definir propuestas para fortalecer el sistema de información actualmente disponible, coordinando la oportuna entrega de los reportes estadísticos de las distintas Instituciones respecto de cada uno de los hechos que se vayan sucediendo y revisar y proponer mejoras en relación al acceso a la información de personas, principalmente de aquellas detenidas en el marco de la contingencia social, observada a partir del 18 de octubre del año 2019.

#### **c.2 Mesas Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)**

En 2017, el INDH convocó a una Mesa Interinstitucional para la Prevención y Sanción de la Tortura, a partir de la cual se formaron tres sub-comisiones. La mesa está integrada por Carabineros de Chile, Servicio Nacional de Menores, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Servicio Nacional de Menores, Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile, Ministerio de Salud, Defensoría Penal Pública y el Poder Judicial.

En 2019 la mesa sesionó en el mes de abril, con el objetivo de revisar el trabajo efectuado por las subcomisiones que integran la mesa (protección, promoción y datos y estadísticas) durante el año 2018 y proyectar el trabajo del año 2019.

A continuación se detalla el trabajo realizado por la Dirección de Estudios en las diferentes mesas.



### **c.2.1 Mesa tortura INDH – Protección**

Durante el año 2019, la sub comisión de protección celebró 4 sesiones. En la primera de ellas, el INDH presentó dos documentos elaborados en base al trabajo desarrollado durante el año 2018. El primero de ellos consiste en un resumen de los principales estándares internacionales que debieran orientar la elaboración de protocolos internos de las instituciones en el ámbito de la prevención, investigación y sanción de la tortura y el segundo es un listado de todos los protocolos y documentos que orientan este tipo de procedimientos de las instituciones participantes. Posteriormente, los servicios remitieron sus observaciones a estos documentos y se comenzó a trabajar en un flujograma del proceso de investigación de casos de tortura. Para este trabajo, la Dirección de Estudios colaboró con la realización de un taller en que se utilizó la metodología del “viaje del usuario” para visibilizar los principales nudos críticos de este tipo de procesos.

### **c.2.2 Mesa tortura INDH – Datos y Estadísticas**

Esta mesa sesionó por última vez en julio de 2019, en dicha ocasión se definió el objetivo de la Comisión de Estadística, el cual quedó determinado como “construir un repositorio común de información, que insume a las otras comisiones, para la prevención de la tortura”. A su vez, se estableció una planificación y compromisos relacionados con ésta.

En ese contexto, y a partir de una sesión programada para agosto de 2019, la cual finalmente no se llevó a cabo, es que con el objetivo de presentar la factibilidad de cruces de información, dificultades y tiempos de demora en obtener información, entre otros, la Dirección de Estudios envió a todos los miembros de la mesa información con las variables que el Poder Judicial podía aportar en materia de tortura.

### **c.4 Mesa sobre Monitoreo Telemático**

Esta mesa se creó durante 2019, con el objetivo de iniciar y constituir un equipo de trabajo para el desarrollo de un anteproyecto de ley que implemente el sistema de control

mediante monitoreo telemático de (i) la medida cautelar de arresto domiciliario total y de (ii) la prohibición de acercamiento a la víctima, su domicilio, lugar de estudio o trabajo en delitos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar impuesta como medida cautelar, condición de la suspensión condicional del procedimiento o medida accesoría. En octubre de 2019 se propuso llevar a cabo un levantamiento de datos referidos a tales aspectos.

#### **c.5 Comité Técnico Asesor del Comité Interministerial de Derechos Humanos**

Durante 2019 se creó este comité con el propósito de “generar propuestas de acción intersectorial a ser aprobadas por el Comité Interministerial de Derechos Humanos y coordinar la implementación de las medidas que adopte este organismo”.

**El subcomité 1**, en el que participa el Poder Judicial, se comprometió elaborar los siguientes productos en un plazo de 6 meses:

- › Sistematización y difusión en portal web de todos los instrumentos recabados, para facilitar el acceso a esta información.
- › Análisis ajustado al derecho internacional de los derechos humanos.
- › Informe de recomendaciones de modificaciones que permitan mejorar estándares o impedir discriminaciones u otras vulneraciones.
- › Elaborar estrategia de consulta y participación de la ciudadanía para el estudio de problemáticas y diseño de propuestas.

**El subcomité 3**, donde también participa el Poder Judicial, se comprometió elaborar los siguientes productos en un plazo de 6 meses:

- › Diagnóstico de brechas y vulneraciones.
- › Informe de propuestas correctivas y de mejoramiento.
- › Informe de propuestas para el fortalecimiento de capacidades trabajadores públicos y privados.

- › Diagnóstico y propuestas sobre la gestión de riesgo de desastres y respuesta a emergencias.

### **c.6 Mesa Convenio SENAME**

En noviembre de 2014, el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de Menores acordaron la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional (en adelante 'Convenio') con objeto de regular los deberes de información y seguimiento de las entidades que participan del proceso de adopción e implementación de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes. En marzo de 2017, se realizó el hito de lanzamiento oficial del Convenio en las ciudades de Arica e Iquique, jurisdicciones piloto de la ejecución del Convenio, con la puesta en marcha de la interconexión informática entre Poder Judicial (SITFA) y SENAME (SENAINFO) de la ficha individual y la creación de un servicio de Call Center o Centro de Coordinación de Protección a la Infancia (CCPI) provisto por SENAME para efectos de informar el cupo y centro residencial idóneo al perfil del niño, niña y adolescente con medida de protección.

Durante el año 2019, y a 5 años de acordado el Convenio, se presentaron las siguientes situaciones: (i) la interconexión informática, referidos a la implementación de la interconexión informática de la ficha residencial a nivel nacional. Mientras, la interconexión informática de la ficha individual, aún vigente sólo en las jurisdicciones piloto, mantiene un ejercicio periódico de evaluación del registro y lectura de información por ambas instituciones para efectos de concretizar la interconexión y evaluar posterior lanzamiento a nivel nacional; (ii) el call center, o CCPI, recibió una evaluación negativa por parte de las jurisdicciones piloto, acordándose por tanto el cierre de éste y, en su reemplazo, se propuso la construcción de la plataforma web "Sistema de reserva de cupos a residencias" que permitiere a los tribunales con competencia en familia, ingresar de forma directa y reservar cupos en una determinada residencia; (iii) finalmente, en materia de traslados se mantuvo el déficit presupuestario para su ejecución, siendo a la fecha el único de los ejes de trabajo que no presenta avances.

Por otra parte, durante el año 2019, se llevaron a cabo 10 reuniones, de las que participaron activamente miembros del Poder Judicial.

### **c.7 Mesa Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**

La mesa de trabajo de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (en adelante UNCAC) es una mesa de trabajo intersectorial creada en mayo de 2012, cuyo propósito es idear líneas de acción que permitan cumplir con la agenda anticorrupción derivada del organismo señalado. Si bien, el Poder Judicial declinó concurrir a la suscripción de la Carta Compromiso que contiene el Protocolo de Ingreso y Colaboración de la Alianza Anticorrupción<sup>5</sup>, señaló como institución que continuará atenta a las necesidades de cooperación que la colectividad le haga saber, a las que contribuirá en la medida de sus posibilidades.

Al alero de esta mesa general, ha surgido un grupo de trabajo particular (grupo 4) denominado “Capítulos pendientes e iniciativas legislativas”, que cuenta con la participación de un grupo de expertos del sector público y privado, de la Contraloría General de la República, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Fiscalía de Chile, de la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de la Dirección de Compras Públicas (ChileCompra), del Consejo para la Transparencia, de la Dirección Nacional de Crédito Prendario, de la Unidad de Análisis Financiero, del Servicio Civil, de la Cámara de Diputados, de la Corte Suprema, de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras y la Asociación Chilena de Municipalidades.

Este grupo, que cuenta con la presencia de profesionales de la Dirección de Estudios, en relación a las obligaciones internacionales pendientes adquiridas por Chile y la detección de determinadas áreas prioritarias necesitadas de reforma, propuso trabajar en una

---

<sup>5</sup> AD 435-2018

iniciativa de reforma legal en materia de “recuperación de activos” que dio lugar, entre otras cosas, a una propuesta de ante proyecto de ley formulado por el Ministerio Público e informada al tribunal pleno y al ejecutivo mediante el oficio FN N°1080/2019, de 9 de diciembre de 2019.

### **c.8 Mesa Acuerdo Nacional por la infancia**

A partir de la iniciativa del actual Presidente de la República por alcanzar un Acuerdo Nacional por la Infancia, en el año 2018 se constituyó la Mesa Técnica interinstitucional compuesta por profesionales del Poder Judicial, Ministerio de Desarrollo Social, SENAME y Ministerio de Justicia, encontrándose a cargo de esta última cartera.

Esta mesa se convocó con el fin de identificar los nudos críticos existentes en el proceso de adopción de medidas de protección para, a partir de estos, elaborar un diagnóstico compartido y proponer medidas para dar solución a dichos problemas.

Durante 2019 esta mesa realizó la revisión de un documento elaborado por la misma sobre los principales nudos críticos identificados, según las distintas etapas del procedimiento, resultados que fueron presentados el día 31 de enero de 2019 en la celebración de la II Mesa de Autoridades sobre el Acuerdo Nacional por la Infancia, instancia en que se comprometió, como trabajo a seguir, la elaboración de una propuesta de solución a los nudos críticos, en virtud de lo cual el Poder Judicial planteó sus observaciones

Dentro de las sesiones más importantes cabe destacar aquella llevada a cabo en febrero de 2019, donde se realizó una Jornada de Expertos, en la que participaron: representantes de UNICEF, Hogar de Cristo, Asociación Nacional de Magistrados, Juezas de Familia, Defensoría de la Niñez y Académicos, quienes analizaron el documento de nudos críticos elaborados por la Mesa Técnica, entregando sus observaciones.

Por otro lado, en marzo de 2019 se llevó a cabo la III Mesa de Autoridades, instancia en la que participaron el Ministro de Justicia, Hernán Larraín, el Presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, la Ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi, la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown y la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, Susana Tonda. Para esta sesión, el equipo técnico hizo entrega a las Autoridades de un documento con la propuesta para la solución de los nudos críticos observados, identificando aquellos nudos de tipo administrativo, de gestión y legal, los plazos de acción (corto, mediano o largo) y la/s institución/es responsables.

De este modo, durante el año 2019, la Mesa Técnica sesionó 10 veces, siendo la última en el mes de julio.

#### **c.9 Mesa Red intersectorial de DD.HH en el Estado**

Esta mesa surgió en 2019 a partir de una convocatoria de la subsecretaria de DD.HH, dirigida a todos los puntos focales de los mecanismos de seguimiento y elaboración de informes de DD.HH y el Plan Nacional de DD.HH, con el objetivo de definir prioridades de trabajo para la implementación del referido Plan y el trabajo de seguimiento de recomendaciones.

En abril de 2019 se realizó el Encuentro de Trabajo sobre “Jornada de coordinación y fortalecimiento de capacidades en DD.HH.”, además se pidió a las instituciones revisar y complementar la sistematización de la información que cada una consignó en las distintas estaciones temáticas, esta tarea fue desarrollada por esta Dirección en mayo de 2019.

#### **c.10 Mesa Situación de los Niños y Niñas que Conviven con sus Madres en Establecimientos Penitenciarios y de la Mujer Embarazada Privada de Libertad**

Durante 2019 se convocó a esta mesa para atender la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas que conviven con sus madres en los establecimientos penitenciarios y de la mujer embarazada en privación de libertad, con un claro enfoque en los derechos

humanos, como también incorporando el enfoque de género y los derechos de la infancia. En octubre de 2019, la Subsecretaría de Derechos Humanos remitió el informe consolidado de propuestas legislativas y administrativas efectuadas por los miembros de la Mesa, para la revisión de sus integrantes. Posteriormente, en octubre de 2019 esta Dirección de Estudios remitió las observaciones del Poder Judicial a las propuestas sistematizadas de la mesa.

De este modo, la mesa sesionó 10 veces entre los meses de junio y octubre de 2019.

## D. Otras actividades de apoyo

### d.1 Oficina de coordinación de causas sobre DD.HH.

En sesión de pleno llevada a cabo durante mayo de 2018 (AD 570-2018), el Ministro señor Ricardo Blanco Herrera fue designado como Coordinador Nacional de causas por violaciones a los Derechos Humanos. Una vez que asumió su cargo, dispuso que la Dirección de Estudios de la Corte Suprema elaborara un diagnóstico del funcionamiento de la Coordinación y un Plan de Fortalecimiento e Institucionalización para la Oficina de Coordinación de causas sobre Derechos Humanos de la Corte Suprema, dicho plan fue aprobado por el Pleno de la Excm. Corte en noviembre de 2018 (AD 1904-2018).

A partir de lo anterior, durante mayo de 2019 la oficina pasó a tener una nueva estructura provisoria, la cual fue aprobada por el Pleno de la Excm. Corte, a propuesta del Comité de Modernización. A partir de esa fecha, la oficina con su nueva estructura, la que contempla la coordinación y apoyo preferente de funcionarios de la Dirección de Estudios, llevó a cabo las siguientes tareas:

- › Se elaboraron 71 informes a solicitud de diferentes estamentos del Poder Judicial. 31 de ellos a requerimiento del Ministro Coordinador Sr. Blanco y/o su subrogante la Ministra Sra. Gloria Ana Chevesich.

- › Se elaboraron 15 informes para responder consultas efectuadas por Ministros Tramitadores de causas.
- › Se confeccionaron dos boletines estadísticos semestrales.
- › Se elaboraron 4 documentos estadísticos a requerimiento de los participantes de la Mesa Interinstitucional sobre datos y estadísticas de causas sobre graves violaciones a los Derechos Humanos 1973 -1990.
- › Se desarrollaron 7 productos asociados a desarrollo informático y diseño gráfico, y finalmente, se redactaron 9 minutas breves sobre diferentes materias de interés de la Oficina.
- › En materia de vinculación con el medio, la oficina llevó a cabo el Seminario “Poder Judicial y Derechos Humanos: labor y proyección”, desarrolló el “Primer Encuentro de Ministros con la Sociedad Civil” y el “Primer Encuentro Nacional de Funcionarios de Ministros”. Finalmente, formó parte de la mesa interinstitucional sobre datos y estadísticas.

## E. Pre-informes de Proyectos de Ley

Con el fin de propender, en la medida establecida por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, al cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, la Dirección de Estudios efectúa una labor de recopilación de antecedentes, sistematización de información y análisis de las normas, que se concreta a través de la emisión de un pre-informes de proyectos de ley destinados al respectivo Ministro informante; producto cuyo propósito es facilitar su labor, favoreciéndose así la emisión de opiniones oficiales.

En el año 2019 se recibieron 60 Proyectos de Ley emitidos por el Congreso<sup>6</sup>, habiéndose despachado al 31 de diciembre de 2019 un total de 58 pre-informes a sus respectivos ministros informantes. Además, se despacharon 2 pre-informes de Proyectos de ley ingresados en 2018 y cuya entrega estaba programada para el presente año, de este modo en total la Dirección elaboró 60 pre-informes de proyectos de ley.

Las urgencias con que se remitieron las consultas fueron las siguientes:

Urgencia	Total	Participación
Sin urgencia y Urgencia simple	49	82%
Suma	9	15%
Discusión inmediata	2	3%
<b>Total general</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

La tabla anterior muestra que un 82% del total de proyectos de ley despachados desde la Dirección de Estudios hacia los respectivos ministros informantes fueron asignados “sin urgencia” o con “urgencia simple”. Por otro lado, un 15% fue asignado con suma urgencia y un 3% con discusión inmediata.

La elaboración de cada proyecto de ley implica poner a disposición del respectivo Ministro informante un pre-informe del proyecto que servirá de insumo básico para que éste, a su vez, exponga la cuestión al Pleno de la Corte y se elabore, finalmente, la opinión del Máximo Tribunal sobre el asunto.

Para el desarrollo de su labor de coordinación, elaboración y seguimiento del respectivo pre-informe, la Dirección de Estudio debe realizar actividades de diversa índole. Así, dependiendo de la materia y de la complejidad del asunto, se deben llevar a cabo estudios e investigaciones legislativas, reglamentarias y doctrinarias; examinar fuentes empíricas y la evolución de la jurisprudencia y las opiniones de la Corte en otros informes evacuados

<sup>6</sup> Para mayor detalle ver Anexo 5.

en la materia; solicitar información a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, así como de otros agentes internos del Poder Judicial, y desarrollar reuniones específicas de trabajo en las que se ponen en práctica diversas metodologías.

Además, durante 2019 se incorporó en cada proyecto de ley una minuta que contiene un análisis de impacto que evalúa el posible efecto que el proyecto en comento podría llegar a tener a nivel de ingreso de causas, estructura orgánica y ejecución presupuestaria del Poder Judicial.

## F. Seguimiento Legislativo

En marzo de 2019, el Pleno de la Corte Suprema planteó la necesidad de abordar la temática relacionada con la “participación legislativa del Poder Judicial, revisión histórica de proyectos de ley”. En dicha instancia, acordó instruir a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema para que “informe al presidente de la Corte la existencia de proyectos de ley en tramitación que puedan tener importancia o particular interés para el Poder Judicial, se haya o no solicitado informe a su respecto”<sup>7</sup>.

Cumpliendo con el mandato antedicho, la Dirección elaboró y entregó informe a Presidencia, para que ésta pudiese dar cuenta de la existencia de estos proyectos al Tribunal Pleno. Para la confección del listado de las iniciativas legales cuyo seguimiento se propuso en el informe, se realizó una recopilación y revisión de distintos listados de proyectos de ley en tramitación y, luego, se hizo una selección de estas iniciativas.

En la selección se consideraron dos criterios. Primero, que se tratase de iniciativas que incidieran en la organización o atribuciones de los tribunales o que tuviesen impactos en

---

<sup>7</sup> Resolución del Pleno de la Corte Suprema, de 8 de abril de 2019 (AD N°626-2019), que contiene acuerdos tomados en sesión del Pleno de la Corte Suprema del 6 de marzo de 2019.

el quehacer de los tribunales, ya sea porque importan modificaciones paradigmáticas en el acceso a la justicia, por la posibilidad que puedan generar costos importantes para el Poder Judicial o incrementos significativos en las cargas de trabajo. Segundo, se consideró la viabilidad o probabilidad de que los proyectos avanzaran en su tramitación hasta convertirse en ley. Esto último se determinó en base al origen de los proyectos, estado de tramitación y actividad legislativa.

Además, a partir de junio de 2019, y con el objeto de mejorar la disponibilidad de la información relacionada con actividades del Congreso relevantes para el Poder Judicial, la Dirección comenzó a elaborar y enviar semanalmente: (i) una agenda de actividad legislativa, en que se da cuenta de las citaciones de Comisiones y Salas; (ii) un reporte legislativo, que comunica avances de los proyectos de ley, publicaciones relevantes para el Poder Judicial y otras actividades vinculadas a las atribuciones del Congreso, como nombramientos, trabajo de comisiones investigadoras o acusaciones constitucionales.

## G. Informes previos a la suscripción de Convenios

El Acta N° 17-2015 estableció que cada vez que el Poder Judicial se dispusiere a celebrar un convenio de carácter institucional con alguna entidad externa, la Dirección de Estudios debe informar al tenor de los criterios establecidos por dicho instrumento normativo.

En 2019 se elaboraron 5 informes que tenían por objeto analizar la procedencia de convenios cuya contraparte sea la Corte Suprema o el Poder Judicial. El detalle de éstos es el siguiente:

Nombre solicitud de convenio
Actualización de informe de elaboración del convenio remitido por la Unidad de Apoyo a la Tramitación Electrónica: Clave único (AD 1054-2019)
Informe aprobación de proyecto de convenio con Tercer Tribunal Ambiental (AD-1730-2018)

Informe de Convenio Acuerdo de Colaboración Poder Judicial y UNICEF (AD 1043-2019)
Informe sobre la propuesta de Convenio de Colaboración para la derivación de casos a mediación penal juvenil y estudio práctico, conforme a lo previsto en el Acta N° 17-2015 (Oficio remitido N°-72-2019)
Informe para realizar audiencias de lectura de sentencias por videoconferencia (AD 1397-2019)

## H. Solicitudes de Patrocinio a la Corte Suprema

El Acta N° 16-2015 fijó un protocolo para el otorgamiento del patrocinio de la Corte Suprema a las entidades que lo soliciten, estableciendo como trámite previo a la decisión del Pleno frente a cada requerimiento, la evacuación de un informe de la Dirección de Estudios, al tenor de los criterios señalados en dicho instrumento normativo.

Durante 2019 esta Dirección se pronunció respecto de 3 solicitudes de patrocinio. El detalle de los patrocinios informados se presenta en la siguiente tabla:

Nombre solicitud de patrocinio
Patrocinio apoyo Institucional para concurso nacional para estudiantes de pregrado Seminario de Derecho Procesal UDP-CEJA (AD-257-2019)
Informe sobre la presentación de patrocinio efectuada por la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial (AD-716-2019)
Informe sobre presentación efectuada por la asociación nacional de empleados del Poder Judicial, sobre Seminario Reforma Civil Atacama (AD-1173-2019)

### III. PARTICIPACIÓN COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE COMITÉS

Los Comités de la Corte Suprema fueron creados con el objetivo de reorganizar la carga administrativa de la misma, generando un funcionamiento colectivo y eficaz, en su rol de asesores del Pleno. La labor de secretaría técnica de cada uno de estos Comités es de cargo de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, cuyo cometido corresponde, en general, a preparar la sesiones, citando previamente a todos los miembros; exponer durante la sesión el contenido de los temas fijados previamente en pauta y elaborar informes que directamente le encargue el Comité, cuyo contenido eventualmente se presenta al Pleno para que, debidamente ilustrado, adopte una decisión final.

En esta calidad, la Dirección de Estudios también se encarga de la gestión de cada uno de los Comités, lo que implica la preparación de cada una de las sesiones y que requiere, entre otras actividades, la estructuración de la agenda; cursar las invitaciones; coordinarse con la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema y con Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; coordinarse con la Unidad de Servicios y de Informática de la Corte Suprema a efectos de reservar sala, catering y videoconferencia; relatar los asuntos que sean de conocimiento del Comité; tomar nota de los acuerdos; levantar acta; y elaborar propuestas de informes.

#### A. Comité de Comunicaciones

De acuerdo con el Acta 60-2018, que fija el Reglamento para el funcionamiento de los Comités de la Corte Suprema, contenido en el Acta N° 56 de 23 de abril de 2014, el Comité de Comunicaciones “será el encargado de proponer al Pleno las líneas de acción relativas a los flujos de información, tipos de comunicación, cultura organizacional, a la identidad e imagen y difusión de las actividades del Poder Judicial”.

Durante el año 2019 el Comité de Comunicaciones estuvo integrado por los Ministros Sres. Cisternas (presidente) y Künsemüller; Ministras Sras. Muñoz y Vivanco; y Ministro Sr. Silva Cancino, quien se integró en abril de 2019, según Acta de Pleno N° 48-2019<sup>8</sup>. Asimismo, conforme lo dispuesto en el Acta N° 162-2014, integran el Comité representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados, como también, los representantes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, a propósito de lo establecido en el Acta de 14 de diciembre de 2016, contenida en el AD 1912-2015.

Durante 2019 el Comité sesionó en 12 oportunidades, pronunciándose sobre una serie de temáticas presentadas por el Presidente del Comité, de la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema, del Departamento de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, de la Dirección de Estudios de la Corte, de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte, del Subcomité de Atención de Usuarios, entre otros.

Dentro de las temáticas que contaron con la participación de la Dirección de Estudios, cabe destacar las siguientes:

- › Realización de seminarios sobre Derechos Humanos. La actividad estuvo a cargo del Ministro Sr. Cisternas con la colaboración de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.
- › Participación en el grupo de trabajo denominado “Comité Asesor Comunicacional”, aprobado por el Tribunal Pleno (AD-1692-2018).
- › Presentación Estudio Percepción Ciudadana DECS, análisis de resultados y presentación consensuada con el Departamento de Desarrollo Institucional

---

<sup>8</sup> Se debe tener en cuenta que a partir de enero de 2020, el Ministro Sr. Haroldo Brito Cruz pasó a integrar el Comité de Comunicaciones.

- › Elaboración y presentación de publicación impresa sobre Informes de Proyectos de Ley emitidos por la Corte Suprema durante 2018.
- › Presentación y publicación impresa sobre el artículo denominado “El interés superior del niño, niña y adolescente y su aplicación en la jurisprudencia de las Segunda y Cuarta Sala de la Corte Suprema”
- › Informe sobre actividades de sensibilización y difusión realizadas por el Poder Judicial para la implementación de la Ley N°20.057.
- › Revisión, desde el punto de vista jurídico, del “Dossier del Visitante” confeccionado por la DAIDH, el que entrega información relevante al visitante, especialmente si es extranjero, sobre el Poder Judicial, particularmente sobre la Corte Suprema, su funcionamiento y las características históricas y patrimoniales del Palacio de Tribunales.
- › Presentación de Colecciones Jurídicas y Artículos 2019, ambos forman parte de las metas de desempeño colectivo de la Dirección y, además, los temas específicos fueron propuestos por las Cortes de Apelaciones del país y ministros de la Corte Suprema.

## B. Comité de Comunicaciones: Subcomité de Atención de Usuarios

El Subcomité de Atención de Usuarios, constituye un grupo de trabajo integrado por profesionales de todas las instancias, gremios y estamentos de Poder Judicial, y tiene por misión supervigilar los procesos de atención de usuarios y mantener una visión de conjunto y de coordinación en esta materia.

En mayo de 2019 asumió como Ministro encargado el Sr. Silva Cancino, realizándose cinco sesiones durante el año, en las que participó la Dirección y además aportó los siguientes informes y estudios:

- Diagnóstico de las iniciativas en materia de atención de usuarios existentes en todas las jurisdicciones.
- Sistematización de las iniciativas en materia de atención de usuarios existentes en todas las jurisdicciones.

## C. Comité de Modernización

### b.1 Comité de Modernización: general

La misión del Comité de Modernización, de acuerdo al Acta N° 56-2014, consiste en “proponer al Pleno las líneas de acción que deben orientar el desarrollo del Poder Judicial, considerando las buenas prácticas, las oportunidades de innovación y las experiencias comparadas”.

Durante el año 2019 estuvo integrado por el Ministro Sr. Muñoz (presidente)<sup>9</sup>, las Ministras Sras. Maggi, Egnem y Sandoval, y Sr. Ministro Carlos Aránguiz. Asimismo, conforme lo dispuesto en el Acta N° 162-2014, integran el Comité representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados, como también, los representantes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, a propósito de lo establecido en el Acta contenida en el AD 1912-2015.

Durante 2019 el Comité de Modernización sesionó en 18 oportunidades.

Las propuestas de informe, elaboradas por los miembros de la Dirección de Estudios en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Modernización, se circunscribieron a los 17 antecedentes que se señalan en la siguiente tabla:

---

<sup>9</sup> En enero de 2020, el Ministro Sr. Muñoz pasó a integrar el Comité de Personas, pasando a presidir el Comité la Ministra Sra. Maggi.

N°	Materia
Informe 1-2019	Modelo de visitas de Corte Suprema
Informe 2-2019	Nombramiento de jueces suplentes e interinos en tribunales
Informe 5-2019	Comparación respuesta al Comité de Derechos del Niño ONU
Informe 6-2019	Sistema de distribución de comisiones de servicio académicas
Oficio N°6-2019	Medidas de probidad y transparencia para el Poder Judicial
Informe 7-2019	Fortalecimiento Oficina de Coordinación de Derechos Humanos
Informe 9-2019	Proyecto piloto detección de niños y niñas que se encuentran con órdenes de búsqueda y recogimiento
Informe 8-2019	Modificación de dotaciones del Centro de Medidas Cautelares
Informe 10-2019	Iniciativa legislativa Centro de Medidas Cautelares
Informe 12-2019	Manual de Agenda Pública
Informe 14-2019	Protocolo de transparencia
Informe 15-2019	Avance compromisos Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas
Informe 18-2019	Solicitud de entrega de información sobre n° de niños y niñas que por una resolución judicial fueron separados de sus familias por vulneración grave de derechos.
Informe 20-2019	Comisiones de servicio para programas de la Academia Judicial
Oficio 108-2019	Comisión Reforma Procesal Civil
Oficio 103-2010	Estudio sobre la estructura orgánica de las unidades de la Corte Suprema
AD-1981-2019	Abogados Investigadores de las Salas de la Corte Suprema

## b.2 Comité de Modernización: Comisión Reforma Procesal Civil

La participación de la Dirección de Estudios en la Reforma Procesal Civil (RPC) se remonta al trabajo realizado en la materia por el ex Ministro de la Corte Suprema, señor Milton Juica, en cuyas funciones le sucedió, a partir de mayo de 2018, la Comisión de Ministros a cargo de la Reforma Procesal Civil, en lo orgánico y lo normativo (Comisión de Ministros

RPC), conformada por las Ministras señoras Rosa María Maggi y Rosa Egnem, y el entonces Ministro señor Héctor Carreño.

La referida Comisión, que es parte del Comité de Modernización de la Corte Suprema, tiene como equipos técnicos a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y al Departamento de Desarrollo Institucional de la CAPJ, los que desde mayo de 2018, y por invitación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU-DDHH), forman parte de la mesa interinstitucional que dicha Cartera de Estado conformó y ha venido desarrollando, con la finalidad de reimpulsar la tramitación legislativa de la Reforma Procesal Civil.

En ese contexto, durante el año 2019 la Dirección de Estudios participó en la reunión protocolar celebrada en enero entre las autoridades del MINJU-DDHH y del Poder Judicial, para la presentación de resultados del trabajo realizado durante 2018 y las proyecciones para la continuidad de la mesa interinstitucional durante el año 2019; se reunió en 10 oportunidades con la Comisión de Ministros RPC para rendir cuenta de los avances del trabajo realizado con el MINJU-DDHH; sostuvo 29 reuniones con el equipo técnico del MINJU-DDHH, y 25 reuniones con los equipos técnicos de la CAPJ.

También, la Dirección de Estudios prestó apoyo técnico a la Comisión de Ministros RPC en las siguientes instancias: rendición de cuenta del mes de marzo al Pleno de la Corte Suprema; rendición de cuenta al Comité de Modernización en abril; rendición de cuenta al Comité de Modernización en noviembre; y apoyo técnico en la participación de la Comisión de Ministros RPC en el seminario “El Arbitraje y la Mediación en la Reforma Procesal Civil”, organizado por el Centro de Arbitraje y Mediación y celebrado en Santiago en enero de 2019.

Por último, la Dirección de Estudios prestó apoyo a la referida Comisión en la preparación de los informes evacuados por esta al MINJU-DDHH, donde se abordaron varios temas asociados a la Reforma Procesal Civil, como la proyección de ingresos y de dotación, la

infraestructura, el diseño organizacional, los recursos humanos, el sistema informático, las sedes judiciales, la experiencia relevante de las reformas de familia y laboral, el sistema de ejecución, la mediación, y el procedimiento simplificado.

Además del trabajo de apoyo realizado con la Comisión de Ministros RPC, la Dirección de Estudios participó en diversos paneles de discusión, seminarios y otras actividades dedicadas a esta reforma, a saber:

- › Seminario “Desafíos para el abordaje de los conflictos locales en Chile”, organizado por el MINJU-DDHH en junio de 2019.
- › “VII Reunión de la Comisión Permanente Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol”, de la Cumbre Judicial Iberoamericana, llevada a cabo en junio de 2019.
- › Coloquio “La Reforma Procesal Civil, avances del proyecto de Nuevo Código Procesal Civil”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, realizado en mayo de 2019.
- › Seminario “Estudio Exploratorio Sobre los Juzgados de Policía Local en Chile”, organizado en conjunto por el MINJU-DDHH y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, celebrado en agosto de 2019.
- › Foro “Justicia Civil: Oportunidades tecnológicas para una justicia más eficiente y accesible”, organizado por la CAPJ y realizado durante noviembre de 2019.

### **b.3 Comité de Modernización: Mesa sobre Ley de Tramitación Electrónica**

La Comisión de Apoyo a la Ley de Tramitación Electrónica fue creada por la Corte Suprema en el AD-295-2011, primeramente como Unidad de Apoyo a los Juzgados Civiles y No reformados. Luego, a través de resolución recaída en el AD-713-2017, se reformuló la unidad para abocarse derechamente a la Tramitación Electrónica. Durante el año 2019 la Comisión sesionó en 12 oportunidades.

Además de participar en todas las sesiones celebradas durante el año 2019, la Dirección aportó, en el marco del trabajo de la Comisión, los siguientes informes y participación:

- › Informe sobre Convenio de Firma electrónica avanzada para autoridades, jueces y funcionarios del Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, entre el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- › Informe sobre modificaciones necesarias para aplicación de la Ley de Tramitación Electrónica a tribunales especiales que no pertenecen al Poder Judicial.
- › Informe sobre propuesta de convenio marco institucional para permitir la realización de la audiencia de lectura de sentencias por videoconferencia entre el tribunal y el recinto penal que dio origen al actual “Convenio marco interinstitucional para realización de audiencias de Lectura de Sentencias por Videoconferencia-Telepresencia”, entre el Poder Judicial y el Ministerio Público.
- › Participación en la preparación de propuesta sobre teletrabajo.
- › Participación en la preparación de propuesta sobre uso de expediente electrónico en tribunales especiales que no forman parte del Poder Judicial.
- › Participación en Foro “Justicia Civil: Oportunidades tecnológicas para una justicia más eficiente y accesible”.

#### **b.4 Comité de Modernización: Grupo de Trabajo de Infancia**

En agosto de 2018, el Tribunal Pleno de la Corte Suprema aprobó la propuesta del Comité de Modernización relativo a la conformación de un Grupo de Trabajo, a cargo de la Ministra señora Rosa María Maggi, para el ‘establecimiento de una política para la efectivización de los derechos de niños, niñas y adolescentes’ y en el que se incorporaron integrantes de la Dirección de Estudios, el Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y representantes de los estamentos y de las Asociaciones Gremiales que actualmente integran el Comité.

Además de participar en todas las reuniones del Grupo de Trabajo, celebradas durante el año 2019, la Dirección elaboró los siguientes informes y estudios:

- › Análisis de la respuesta remitida por el Estado de Chile al Comité de los Derechos del Niño de la ONU y propuesta de encargados de ejecutar tareas por parte del Poder Judicial.
- › Respuesta a consulta sobre Términos de Referencia de Licitación de UNICEF.
- › Informe Diagnóstico Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual implicó llevar a cabo una sistematización, análisis y consolidación de resultados obtenidos durante la fase de diagnóstico a partir de la realización de un proceso participativo para construir colaborativamente la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, asistiendo a todos los talleres realizados a lo largo del país.

## D. Comité de Personas

### c.1 Comité de Personas: General

De acuerdo con el Acta 60-2018 que fija el Reglamento para el funcionamiento de los comités de la Corte Suprema contenido en el Acta N° 56 de 23 de abril de 2014, el Comité de Personas “será el encargado de proponer al Pleno las líneas de acción relacionadas con los temas de desarrollo, evolución y mejoras de las personas pertenecientes a la organización”. Actualmente, se encuentra integrado por los Ministros Sres. Muñoz, Fuentes, Blanco y Prado, y Ministra Sra. Repetto.

Asimismo, conforme lo dispuesto en el Acta N° 162-2014, integran el Comité representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados, como también, los representantes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, a propósito de lo establecido en el Acta contenida en el AD 1912-2015.

Como parte de su trabajo permanente, durante el período que se informa, el Comité continuó con su labor de estudiar e informar las solicitudes de traslado y permuta presentadas por integrantes de todos los escalafones del Poder Judicial, considerando los antecedentes acompañados y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acta N° 38-2014, que contiene el Auto Acordado que Fija Protocolo sobre Requisitos Mínimos y Objetivos para Justificar las Solicitudes de Traslados y Permutas, especialmente teniendo a la vista las posibles razones de buen servicio para el personal y la institución que justificarían el acceder o rechazar dichas solicitudes.

En las sesiones celebradas durante el año 2019, se conoció un total de 160 solicitudes de traslado; 11 solicitudes de permuta de diversos funcionarios pertenecientes a los escalafones Primario, Secundario y de Empleados del Poder Judicial; 65 solicitudes de comisiones de servicio; 147 expedientes sobre solicitudes de juramento y 49 solicitudes de habilitación de título extranjero.

Adicionalmente, en el año 2019 el Comité conoció otros temas referidos a: i) Situación relacionada con el artículo 295 del Código Orgánico de Tribunales, tema solicitado por la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial; ii) Aplicación del artículo 259 incuso 5° del Código Orgánico de Tribunales al Estamento de Empleados del Poder Judicial; iii) Posible inhabilidad en el ejercicio del cargo por vínculo matrimonial; iv) Encargo del Presidente de la Corte sobre posibles facultades decisorias del Comité en temas específicos.

### **c.2 Comité de Personas: Régimen Disciplinario**

De acuerdo con el Acta 60-2018, la Comisión para el Estudio del Régimen Disciplinario en el Poder Judicial se encuentra bajo la coordinación general del Comité de Personas.

Esta Comisión fue creada en el año 2017 para evaluar el sistema disciplinario del Acta 129-2007. Posteriormente, se encargó de redactar la nueva Acta 15-2018 y difundirla en todas

las jurisdicciones del país, realizando seminarios dirigidos a jueces, ministros y funcionarios del Poder Judicial.

Luego de un año de su vigencia, la Comisión realizó, entre los meses de julio y noviembre de 2019, una evaluación y diagnóstico de los aspectos procedimentales del Acta, con la finalidad de proponer modificaciones al Tribunal Pleno.

Actualmente, la comisión se encuentra integrada por los Ministros Sr. Cisternas (presidente); Sr. Dahm; Ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Srta. Pizarro; Fiscal de la Corte Suprema, Sra. Lya Cabello; Secretario de la Corte Suprema, Sr. Sáez; Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sr. Norambuena; Director de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, Sr. Soto.

Han participado también como invitados, la Secretaría de Género y profesionales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Después del diagnóstico realizado, el Comité analizó todas las propuestas de modificación recibidas por las Asociaciones Gremiales, Ministros de las Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, Relatores Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, Fiscales Judiciales y Administradores Tribunales reformados. Actualmente, se encuentra redactando las modificaciones al articulado del Acta 15-2018, con la finalidad de realizar una propuesta al Tribunal Pleno.

## IV. ESTUDIOS

En el año 2019 el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial aprobó fondos para la realización de tres estudios licitados a cargo de la Dirección de Estudios, todos relacionados con la Reforma Procesal Civil. Durante el proceso de elaboración de las bases de licitación, los temas de cada estudio fueron precisados de

acuerdo a sus particulares objetivos de investigación, las cuales pasamos a describir a continuación:

**Estudio de Necesidades Jurídicas y cursos de acción del ciudadano ante barreras de acceso a la Justicia** (ID licitación: 425-46-LQ19).

Este estudio tiene como objetivo general “identificar las necesidades jurídicas en Chile y explorar los cursos de acción que siguen los ciudadanos cuando se presentan barreras de acceso a la justicia, con particular interés en casos de naturaleza civil”. Para ello se realizarán una serie de actividades con el objetivo de recolectar información, tales como: una encuesta nacional presencial en más de 3.500 hogares a lo largo del país, entrevistas, grupos focales y grupos focales con determinados grupos de la población del territorio nacional.

La licitación fue adjudicada a la Pontificia Universidad Católica de Chile, luego de un proceso en que participaron 6 centros de estudio. A la fecha se han entregado y aprobado los dos primeros informes de la consultoría realizados durante el año 2019 y, entre los meses de febrero a abril del año 2020, se realizará la encuesta nacional y parte del trabajo cualitativo de entrevistas, grupos focales y etnografías. En total, el estudio tiene duración de 250 días y se espera contar con los resultados a fines a fines del primer semestre de 2020.

**Estudio Práctico Unidad Orientación y Mediación Civil en Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo** (ID licitación: 425-74-LP19).

Este estudio tiene como objetivo “Realizar un estudio práctico de diseño e implementación de una unidad de orientación y mediación en los Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, con el fin de obtener evidencia empírica sobre el funcionamiento de esta nueva línea de servicios judiciales proyectada para la Reforma Procesal Civil”. Para ello, se realizó una licitación que tuvo por objetivo poder contar con un equipo multidisciplinario de profesionales con conocimientos en mediación,

capaces de diseñar un modelo de funcionamiento para la unidad, incorporando instrumentos de supervisión, control y evaluación del servicio prestado a los usuarios, y analizando los casos tratados, el desempeño de los funcionarios y todas las implicancias organizacionales y administrativas de esta experiencia práctica.

Finalmente, la contratación se realizó con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. A la fecha, se ha entregado y aprobado el primer informe de la consultoría, y durante los meses de enero a febrero se espera construir manuales de procesos y de funcionamiento de la unidad, de modo tal que a partir del mes de marzo de 2020 comience el funcionamiento de ésta. En total, el estudio tiene una duración de 280 días y se espera contar con los resultados finales durante el segundo semestre de 2020.

En cuanto al tercer estudio, referido al tratamiento adecuado de conflictos en el Poder Judicial, si bien se efectuó el proceso licitatorio, este fue declarado desierto, no contratándose con ninguna institución su desarrollo.

## V. ARTÍCULOS Y COLECCIONES

Durante el año 2019 se elaboraron 8 artículos de investigación que dieron cuenta de estudios y proyectos estratégicos realizados durante dicho año, y también, se desarrollaron dos colecciones jurídicas.

Cabe resaltar que parte de estas publicaciones se realizaron mediante consulta liderada por el Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema, recibándose diversas propuestas de Cortes de Apelaciones como también de Ministros/as de la Corte Suprema, siendo la mayoría de éstas la base para las temáticas tratadas en los artículos y colecciones.

## Artículos

Los 8 artículos fueron los siguientes:

- › El interés superior del niño, niña y adolescente y su aplicación en la jurisprudencia de las Segunda y Cuarta Sala de la Corte Suprema: artículo que analiza el tratamiento que la Corte Suprema, específicamente la Segunda y Cuarta Sala, otorga al 'interés superior del niño', al momento de resolver causas referidas a niños, niñas o adolescentes.
- › Análisis descriptivo del comportamiento de las causas civiles: artículo que analiza los ingresos de causas en los tribunales de base con competencia en materia civil, su participación en relación a las demás competencias, clasificándolas y examinándolas por procedimiento, previa definición legal y doctrinaria de los mismos. Asimismo, se exhibe la duración que tardan estas causas en ser concluidas, según procedimiento y jurisdicción.
- › Derecho del consumidor- carga dinámica de la prueba en la ley de protección de los derechos del consumidor: artículo describe el alcance del inciso quinto del artículo 50 letra H) de la Ley N°19.496, disposición que comenzará a regir de manera diferida en el país a partir del 14 de septiembre del presente año y que instaure la carga dinámica de la prueba en función a la disponibilidad y facilidad probatoria que posea cada una de las partes, según lo que pueda advertir el juez de policía local en la audiencia de contestación, conciliación y prueba del procedimiento de acciones individuales de indemnización de perjuicios por infracción a la ley de protección de derechos del consumidor, y las consecuencias que les genere la ausencia o insuficiencia de material probatorio que hayan debido aportar o el no rendir la prueba correspondiente de que dispongan en su poder.
- › Los procedimientos contenciosos administrativos en la jurisprudencia de los tribunales superiores y especialmente de la Corte de Apelaciones de Rancagua: artículo que busca explorar los orígenes doctrinarios de las acciones contencioso



- administrativas, la forma en que las Cortes de Apelaciones del país tratan estos procedimientos desde una perspectiva cuantitativa, y, desde un acercamiento al funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Rancagua, profundiza en los aspectos normativos y cualitativos de la tramitación y resolución de las acciones contencioso administrativas de común ocurrencia en la referida jurisdicción.
- › Responsabilidad del Estado por delitos de funcionarios en la jurisprudencia de la Corte Suprema: artículo que busca dar respuesta a la interrogante planteada en relación a la manera en que la Corte Suprema ha entendido configurada la responsabilidad del Estado por delitos cometidos por sus funcionarios, efectuando un análisis de carácter exploratorio y descriptivo, con la finalidad de dar a conocer las principales tendencias jurisprudenciales en la materia, contextualizando esta información con los elementos cuantitativos ya mencionados.
  - › Descripción de casos de cuidado personal terminados por mediación, conciliación y sentencia: artículo que describe aquellas causas en las cuales las partes han arribado a un acuerdo en relación al cuidado personal de los hijos e hijas. Para dicho objetivo se llevó a cabo una revisión de causas en materia de ‘cuidado personal’ terminadas en el año 2018 por mediación, conciliación y sentencia.
  - › Procedencia del recurso de apelación en la fase de cumplimiento en materia de alimentos: artículo que buscó describir los criterios jurisprudenciales en torno a la procedencia del recurso de apelación contra resoluciones judiciales dictadas en la fase de cumplimiento en materia de alimentos.
  - › El procedimiento de la acción constitucional de amparo: Nudos críticos procedimentales a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema (2005-2019): artículo que analiza de manera exploratoria parte de la jurisprudencia de la Corte Suprema, en el período 2005 a 2019, a efectos de determinar si la dispersión normativa que regula la tramitación del amparo constitucional se ha traducido, a la luz de las sentencias revisadas, en nudos procedimentales críticos que generen un conflicto en relación al acceso a la justicia y el debido proceso.

## Colecciones

Por otra parte, las 2 colecciones publicadas son las siguientes:

- › Colección Jurídica “Protección del derecho a la vida e integridad física y psíquica frente a la denegación de cobertura de medicamentos”: análisis en términos cuantitativos y cualitativos de la temática en cuestión, entre los periodos 2008 y 2018, tanto en Cortes de Apelaciones como en Corte Suprema.
- › Colección Jurídica “Iura novit curia y Principio de Congruencia en sede civil en materia de daños”: documento en que se analiza la forma en que se conjugan los principios “iura novit curia” (el juez conoce el derecho) con el principio de congruencia, en base a la jurisprudencia de la Corte Suprema entre los años 2008 y 2018, en materia de responsabilidad civil por daños.

Todos ellos pueden ser descargados en la página web [decs.pjud.cl](http://decs.pjud.cl)

## VI. BOLETINES

En línea con el compromiso de informar mediante “Boletines Estadísticos Semestrales” las estadísticas que suponen un aporte para el conocimiento, publicidad y transparencia del Poder Judicial, durante 2019, la Dirección de Estudios elaboró los siguientes boletines:

- › Causas Ingresadas y terminadas en materia de DD.HH, Año 2018.
- › Causas Ingresadas y terminadas en materia de DD.HH, I Semestre 2019.
- › Causas de Garantía, con enfoque en Querellas, periodo 18 de octubre al 18 de noviembre de 2019, en el marco de las movilizaciones sociales.
- › Ingresos y Términos de causas en materia de Infancia, Años 2016 – 2018.
- › Ingresos y términos de causas en el Poder Judicial, Año 2018.
- › Ingresos y Términos en Corte Suprema, I Semestre 2019.

## VII. PUBLICACIONES IMPRESAS

Con el mismo objeto de ser un aporte a la difusión del conocimiento y jurisprudencia del Poder Judicial, durante el año 2019 la Dirección de Estudios elaboró 3 publicaciones impresas. Éstas corresponden a:

- › **Colección Migrantes (2010-2018):** publicación que contiene reflexiones sobre las tendencias jurisprudenciales en materia migratoria, dando cuenta de la evolución de las decisiones de los tribunales superiores de justicia, principalmente en relación a la nacionalidad de los hijos de padres extranjeros nacidos en nuestro país en situación migratoria irregular.
- › **Estudio de jurisprudencia sobre derechos de las personas mayores (2015-2018):** publicación que contiene un análisis jurisprudencial con el fin de conocer de qué manera los tribunales superiores han plasmado en sus fallos la protección de los derechos de las personas mayores y cuál ha sido en este ámbito la incidencia de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- › **Compendio de Informes de la Corte Suprema a Proyectos de Ley (2018):** publicación que reúne 47 informes de proyectos de ley, que constituyen todas las opiniones que la Corte Suprema formuló al Congreso Nacional, durante el año 2018, en respuesta a las consultas que éste le formulara por aplicación de lo preceptuado en el artículo 77 de la Constitución Política de la República.



## VIII. PÁGINA WEB

Con el objeto de mantener el contacto con los usuarios del Poder Judicial, otorgando información y conocimiento de interés, durante el año 2019 se cargó un total de 137 publicaciones en la página web de la Dirección de Estudios, derivando en un promedio de 11,4 mensuales. Dicho trabajo, ha permitido alcanzar un promedio mensual de 8.002 visualizaciones, casi el doble que el año anterior.

## IX. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

- › Coloquio sobre conflictología: El abogado experto en gestión de conflictos, Josep Redorta, visitó las dependencias de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema en abril de 2019, en el marco de la realización de un Coloquio sobre Conflictología, temática de interés para el trabajo que realiza actualmente la unidad.
- › Coloquio sobre etnografía: Baudouin Dupret, director de Investigación del Centro Nacional Francés de Investigación Científica, visitó la Dirección de Estudios en mayo de 2019. El coloquio denominado «La verdad del juez: Una etnografía de la ley en acción ante los tribunales» abordó la importancia del análisis de la ley en acción -en oposición a la ley «en los libros»- en los contextos jurídicos.
- › Coloquio sobre mediación penal juvenil: En mayo de 2019, Helena Soletto, especialista de EUROsociAL, visitó las dependencias de la Dirección de Estudios y destacó la importancia del compromiso de los jueces para la introducción de mecanismos de justicia restaurativa en sede de responsabilidad penal juvenil. La doctora Helena Soletto, especialista española en justicia restaurativa y mediación juvenil, visitó nuestro país en el marco de la asistencia técnica que presta EUROsociAL al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en materia de modernización del sistema público de justicia juvenil.

- › Coloquio sobre sanciones administrativas: En noviembre de 2019 se realizó el coloquio que contó con la participación de la destacada académica y Doctora en Derecho Fernanda Gómez González, denominado «Discrecionalidad y Sanciones Administrativas», oportunidad en que la experta en Derecho Administrativo Sancionador expuso ante los profesionales de la Dirección de Estudios parte de la que fuera su tesis doctoral en la materia.
- › Coloquio sobre acceso a la justicia: En noviembre de 2019 se realizó el coloquio denominado “Incorporación de Investigaciones Empíricas en materia de acceso a la justicia a la gestión del Poder Judicial”. Dicha actividad, que se organizó con el propósito de acercar de modo fructífero la labor de la Academia con el quehacer del Poder Judicial, contó con la participación de destacados académicos de diversas profesiones y universidades del país.

## X. PASANTÍAS

El Programa de Pasantías e Investigación de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema ofrece a estudiantes de cuarto y quinto año, y a egresados y profesionales investigadores de las carreras de derecho, ciencias políticas, sociología, administración, ingeniería y diseño, una oportunidad para realizar trabajos prácticos y de investigación. El programa tiene una duración de ocho semanas corridas, salvo en los meses de verano, oportunidad en la que su extensión es de seis semanas corridas.

En 2019 se realizaron 6 convocatorias, en las cuales participaron en total 32 pasantes, quienes durante los cuatro períodos de ocho semanas y los dos períodos de seis semanas, apoyaron las tareas cotidianas de la Dirección. Todo ello les permitió adquirir experiencia en materias tales como el estudio de la jurisprudencia en diversas áreas, dar respuestas a opiniones consultivas y desarrollar argumentos jurídicos específicos que sirvan de antecedente o insumo para productos de esta Unidad.

## XI. BASES DE DATOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante 2019 el área estadística de la Dirección de Estudios dio respuesta a un total de 32 solicitudes de información, provenientes de académicos, instituciones externas, abogados, ayudantes de tesis doctorales y asociados a proyectos Fondecyt, entre otros.

Además, se desarrollaron los siguientes productos:

### **Infografías Laborales**

Con el propósito de aportar con productos que permitieran el fácil entendimiento e interacción de la información de causas que ingresaron y terminaron en materia laboral durante el año 2018, se confeccionaron 2 infografías, una de ingresos y otra de términos, que dieron cuenta de agrupaciones temáticas por materia.

### **Boletín Indicadores de Justicia Juvenil (UNICEF)**

En el contexto del proyecto regional UNICEF “Sistema de Información sobre Justicia Penal Juvenil”, se convocó al Poder Judicial a trabajar en dicha instancia con el objetivo de contar con información para determinar la situación de los adolescentes en conflicto con la ley penal y a su vez, establecer cómo ha sido la respuesta del sistema de justicia especializado en dicho sentido.

En este entendido, la Dirección de Estudios de la Corte Suprema proporcionó estadísticas de: audiencias de control de detención de NNA, procesos penales iniciados, cautelares, decisiones judiciales, resoluciones, sanciones y medidas accesorias, todas las variables anteriores, desagregadas por rango etario.

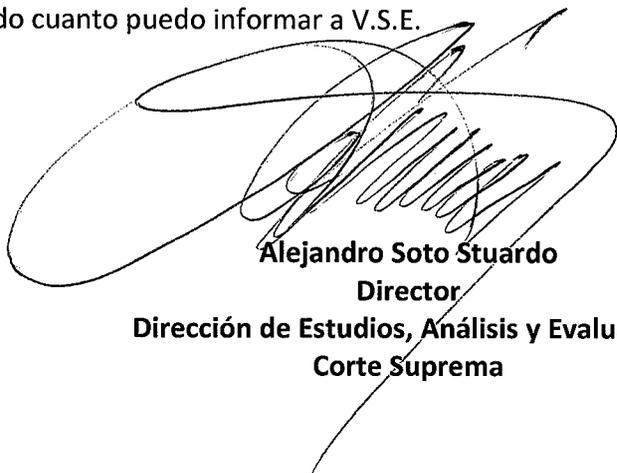
### **Plan Nacional de Recopilación Estadística INE**

En el marco del Plan Nacional de Recopilación Estadística 2019 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Director Nacional de dicha institución, don Guillermo Pattillo, solicitó

completar la ficha estándar de dicho plan con los detalles de todos los productos estadísticos que se generarán en el Poder Judicial durante el año 2020.

Para ello, se trabajó junto a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación en el llenado de las fichas, identificándose 6 productos estadísticos que se encuentran en proceso de planificación para ser ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2021. Uno de ellos, perteneciente a la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación y 5, asociados al trabajo que lleva a cabo la Dirección de Estudios.

Es todo cuanto puedo informar a V.S.E.



**Alejandro Soto Stuardo**  
**Director**  
**Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación**  
**Corte Suprema**

Santiago, 29 de enero de 2020

**AL SEÑOR**  
**GUILLERMO SILVA GUNDELACH**  
**PRESIDENTE**  
**CORTE SUPREMA**  
**PRESENTE**

## XII. ANEXOS

### Anexo 1: Informes e Informes de AD

IDECS	Encargo	Tipo de Producto
2132	Estudio Percepción	Informe
2564	Comisión LTE, sobre acceso a la información de causas del PJUD	Informe
1641-21.2	RPC: Primer informe Comisión Ministros: Observaciones Preliminares 3	Informe
1874	Revisión Respuesta CAPJ a Ministerio Secretaria General de Gobierno	Informe
1875-1	Diseñar el Plan de Trabajo para realizar una evaluación a la implementación del Acta 15-2018 sobre régimen disciplinario y 103-2018 sobre acoso sexual.	Informe
1875-5	Informe Evaluación Régimen Disciplinario	Informe
1875-6	propuesta de modificación del Acta 15-2018	Informe
2473	Informe Primer anteproyecto de ley de recuperación de activos	Informe
2124	Informe: Soria caso CIDH 'Jorge Soria v. Chile' DD.HH	Informe
2125	Informe PJUD respuesta a la lista de cuestiones previas del Comité contra la Desaparición Forzada (CED)	Informe
2127-3	Intervenir texto legal de procedimientos definidos (Anteproyecto de ley unificación contencioso administrativo)	Informe
2127-4	Conformar texto comparado anteproyecto de ley.	Informe
2127-5	Redactar anteproyecto de ley unificación contencioso administrativo	Informe
2171	Revisión bibliográfica de la dogmática penal en relación a la discriminación de las mujeres en el sistema de justicia penal	Informe
2187	Informe solicitud del abogado sr. Enrique Garcés Barrena.	Informe
2189-1	Solicitud de preguntas prueba de conocimiento notarios	Informe
2207	Preparación fichas PJUD en III EPU	Informe
2217	SENAME: Diagnóstico Interconexión ficha individual	Informe
2221	Incidencia de propuesta de regulaciones de la tramitación tradicional de exhortos internacionales	Informe

<b>IDECS</b>	<b>Encargo</b>	<b>Tipo de Producto</b>
<b>2228</b>	Caso Martina Vera Rojas CIDH: Existencia de recursos judiciales para impugnar posibles decisiones de las ISAPRE que puedan afectar el derecho a la salud y seguridad social de una persona	Informe
<b>2236</b>	Revisión antecedentes comparados sobre elaboración de plan estratégico de poderes judiciales	Informe
<b>2344</b>	Informe sobre Declaración de Patrimonio e Intereses que lleva a cabo la Fiscalía Judicial, analizar factibilidad sobre pedir a los sujetos obligados a declarar, que dentro del formulario deban especificar: Cuentas corrientes (señalando banco y cuenta) y N° de cuentas corrientes	Informe
<b>2245</b>	Resumir Informe resumen UDP sobre DDHH en Chile 2018 (en lo que tenga incidencia en tribunales)	Informe
<b>2263</b>	Elaboración de propuesta de informe de proyecto de ley para unificar procedimientos contencioso administrativos	Informe
<b>2265</b>	Análisis de la metodología utilizada en Estudio PUC: "El Derecho Administrativo ante la jurisprudencia de la Corte Suprema: Líneas y vacilaciones"	Informe
<b>2281</b>	Informe solicitud de dictamen sobre mediación y ética judicial presentada por el Superior Tribunal de Justicia de La Pampa (Argentina)	Informe
<b>2285</b>	Catastro sentencias sobre responsabilidad del estado en materia sanitaria por esterilizaciones no consentidas e informe con los criterios utilizados y los montos para indemnizar las víctimas de lo anterior caso CIDH 12.956 MINREL	Informe
<b>2294</b>	Informe preliminar análisis de jurisprudencia en materia medio ambiental	Informe
<b>2308</b>	Informe sobre Seminario de Líneas y Vacilaciones de la Jurisprudencia de la Corte Suprema en Derecho Administrativo	Informe
<b>2312</b>	Informe sobre la jurisprudencia de la Excm. Corte Suprema conociendo de recursos interpuestos por el derecho a sufragio de las personas privadas de libertad que se encuentren habilitadas de sufragar.	Informe
<b>2323</b>	Informe sobre estado actual Proyecto de ley de acciones constitucionales.	Informe

<b>IDECS</b>	<b>Encargo</b>	<b>Tipo de Producto</b>
<b>2324</b>	Informe sobre estado actual Proyecto de ley de transparencia. Ver estado actual, relevar las normas más importantes aplicables al PJUD y ver si acaso han sido acogidas las observaciones del informe de la CS.	Informe
<b>2325</b>	Informe sobre estado actual Proyecto de ley de notarios. Ver estado actual (ayer se aprobó en primer trámite), relevar los cambios más trascendentes para el PJUD y si acaso se ha considerado o no la opinión de la CS.	Informe
<b>2331</b>	Solicita opinión del poder judicial respecto de caso en el cual el juez Daniel Urrutia Labreaux denuncia al Estado de Chile ante el sistema Interamericano de Derechos Humanos	Informe
<b>2339</b>	Informe de sobre seguimiento observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Chile ante el Comité contra la Tortura (CAT)	Informe
<b>2345</b>	Solicitud de información derivada desde la subsecretaría de justicia a la corporación administrativa del poder judicial y que solicita informe de esta dirección de estudios.	Informe
<b>2346</b>	Modelo Iberoamericano de Centro de Justicia	Informe
<b>2356</b>	Informe sobre el tema de órdenes de búsqueda de NNA	Informe
<b>2394-1</b>	Análisis de jurisprudencia en materia de adulto mayor Cortes de Apelaciones y Corte Suprema	Informe
<b>2398</b>	Informe sobre convenio de colaboración entre la Academia Judicial y el Consejo para la Transparencia.	Informe
<b>2432</b>	Informe de propuesta de seguimiento de proyectos de ley	Informe
<b>1805-34</b>	Informe que contenga la opinión y observaciones de los Ministro en Visita sobre "Protocolo de acción para Instituciones Públicas que auxilian a la Justicia en la búsqueda e identificación de víctimas de desaparición forzada, ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990"	Informe
<b>2404</b>	Boletín Estadístico de infancia.	Informe
<b>2411</b>	VII Informe Periódico PJUD sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ante el Comité de Derechos Humanos	Informe
<b>2416</b>	Registro de inhabilidades: revisión de 1286 causas penales.	Informe

<b>IDECS</b>	<b>Encargo</b>	<b>Tipo de Producto</b>
<b>2439</b>	Levantamiento de un diagnóstico conjunto de nuestro sistema de justicia penal (identificación y fundamentación nudos críticos)	Informe
<b>2442</b>	Informe sobre las iniciativas existentes en los diferentes tribunales de su jurisdicción que se relacionan con la atención de los usuarios y de estructurar una plataforma de buenas prácticas en la materia que permitan gestionar el conocimiento existente en las jurisdicciones de nuestro país.	Informe
<b>2450</b>	Informe sobre indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convenio de Bélem do Pará"	Informe
<b>2453</b>	Revisión la propuesta de respuesta de la Guía de recolección de información para el Mapa Iberoamericano de acceso a la justicia y género.	Informe
<b>2454</b>	Informe sobre la iniciativa legal, sus aspectos críticos y propuestas de solución ley 21.057, artículo 23bis.	Informe
<b>2459</b>	Informe sobre la evolución del régimen disciplinario del PJUD, desde el 2004 a la actualidad	Informe
<b>2475</b>	Informe sobre los campos de información solicitados por órganos de tratado en materia de causas sobre violaciones a DDHH en dictadura así como aquellos que nos han recomendado	Informe
<b>2478</b>	Informe sobre las competencias de la DECS, DAIDH y Oficina de coordinación DD.HH en materia de violaciones a DD.HH. Acaecidas en periodo 1973-1990 señalando los cruces	Informe
<b>2481</b>	Informe sobre solicitud de información de Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	Informe
<b>2482</b>	Levantamiento de las disposiciones legales que, por aplicación de la ley 20.886 a determinados tribunales especiales	Informe
<b>2491</b>	Solicitud de Dictación de auto acordado comparecencia en juicio UARCIS	Informe
<b>2522</b>	Encargo Comisión de transparencia y acceso a la información del poder judicial.	Informe
<b>2537</b>	Oficio FN N°667-2019 Fiscalía Nacional sobre "asesoría de coordinación de las autoridades nacionales de Chile con Eurojust - El PAcCTO.	Informe

<b>IDECS</b>	<b>Encargo</b>	<b>Tipo de Producto</b>
<b>2545</b>	Informe acerca de las solicitudes de la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, sobre complementación de formulario de declaración de intereses y patrimonio (Comité de Modernización)	Informe
<b>2546</b>	Presentación al Sr. Valderrama sobre los sistemas alternativos de cumplimiento de pena de nuestro país, visita en representación de la CS a Uruguay.	Informe
<b>2550</b>	Informe sobre protocolos de actuación de las letras d), f) y g) del artículo 31 de la Ley 21.057 Parte Oficio N° 5447 MINJU	Informe
<b>2551</b>	Respuesta a información solicitada por el INDH para su proceso de monitoreo de recomendaciones realizadas en informes anuales sobre distintas materias en DDHH	Informe
<b>2552</b>	Apoyo comisión expositora	Informe
<b>2555</b>	Informe de caracterización de la población de Punta Arenas, sus conflictos, percepciones sobre el sistema judicial, entre otros.	Informe
<b>2557</b>	Observaciones de la Secretaría Técnica Comisión MARC-TTD al Atlas Iberoamericano de mecanismos alternativos y restaurativos de resolución de conflictos	Informe
<b>2567</b>	Requerimientos inaplicabilidad TC (Informe Periódico) Símil IDECS 2133-1	Informe
<b>2576</b>	Solicitud de información estadística para la presentación del Presidente de la Corte Suprema, para el "primer foro de representantes de poderes judiciales sobre la cooperación contra la corrupción", que está organizando la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (DJC/SAJ)	Informe
<b>2599</b>	Entrega estructura de recomendaciones prioritarias CED a cargo de PJUD, descripción de la información que se entregará para abordar cada recomendación	Informe
<b>2606</b>	Solicitud de información por parte de la OCDE laboral, judicial para el Employment Outlook 2020	Informe
<b>2612</b>	Recopilación de material a 20 años de la Ley de Filiación para la participación de la Ministra Muñoz	Informe
<b>2621</b>	Levantamiento de temas para el examen ante el CERD	Informe
<b>2623</b>	Preparación Fase II Concurso de Innovación	Informe
<b>2633</b>	Remuneraciones sector público - particularmente PJUD	Informe
<b>2640</b>	Datos causas asociadas a estado de excepción	Informe

IDECS	Encargo	Tipo de Producto
2641	Apoyo Ministro Dolmestch clase en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), sobre "Justicia del Siglo XXI y sus desafíos"	Informe
2644	Recopilación y creación de listado de fallos de la 3era Sala de la CS dictados en el período 2015-2019 que se relacionen con derecho a la educación y derecho de aguas	Informe
2645	Información para alto comisionado de la ONU de DDHH	Informe
2656	Información actualizada que ofrezca un panorama de los PL de infancia, en particular los que dieron lugar al Oficio N°77/ENA/2019	Informe
2658	Elaborar un informe que, en relación a lo ordenado en el Acta de agenda pública y transparencia aprobado por el Pleno, dé cuenta de la publicación en la página web del Poder Judicial de aquella información que el acta ordenó publicar. En definitiva, informar, de qué manera se está dando cumplimiento a ésta	Informe
2659	Actualización listado de preceptos legales que contemplan acciones contencioso administrativas recopiladas hasta diciembre de 2018.	Informe
2660	Investigar, de manera discreta, soluciones jurisprudenciales y opiniones doctrinarias acerca del sentido y alcance de la expresión "gestión judicial pendiente" en los requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, y particularmente si dentro de ella cabe el recurso de unificación de jurisprudencia.	Informe
2663	Estadísticas generales que miden carga de trabajo y eficiencia en el Poder Judicial	Informe
2664	Informe sobre estado de proyectos de ley.	Informe
	Ley custodia infraestructura crítica por fuerzas armadas	
	1. La Ley que Moderniza Carabineros.	
	2. La Ley que fortalece nuestro Sistema Nacional de Inteligencia.	
	3. Estatuto de Protección de las Policías.	
	4. La ley anti encapuchados.	
5. La ley Antisaqueos.		
6. La ley Antibarricadas.		
2665-1	Comparado constituciones chilenas en la historia	Informe

<b>IDECS</b>	<b>Encargo</b>	<b>Tipo de Producto</b>
<b>2676</b>	Revisión desde el punto de vista técnico el documento llamado "Dossier del Visitante" que pretende ser una guía para los visitantes extranjeros	Informe
<b>2689</b>	Acta 130-2009 Visita Ministros CS jurisdicciones 2018	Informe
<b>2690</b>	Rendición de cuenta del trabajo hecho y de lo que viene del Proyecto Contencioso Administrativo	Informe
<b>2691</b>	Levantar información actualizada de la contingencia.	Informe
<b>2329</b>	Informe de seguimiento PL que "Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica", o SENAME - RPA (Boletín N°11.174-07	Informe
<b>2134</b>	AD 1912-2018 Informe Piloto Consejeros Técnicos	Informe de AD
<b>2145</b>	AD-2004-2018 Informe de intereses generados en las Cuentas Corrientes del Poder Judicial	Informe de AD
<b>2175</b>	AD 1592-2018 Solicita pronunciamiento respecto de la facultad de los Tribunales Ambientales para requerir la intervención de los receptores de turno a que se refiere el art. 595 del COT	Informe de AD
<b>2205</b>	AD 389-2017 Informe opinión sobre el proyecto de Manual de Procedimientos TTDA Juvenil	Informe de AD
<b>2238</b>	AD-1386-2014 Informe caso Norín Catrیمان	Informe de AD
<b>2241</b>	AD 288-2019 Auto acordado ICA Antofagasta (recurso de protección/Colegio de Abogados)	Informe de AD
<b>2247</b>	AD 266-2019 Conveniencia de mantener la tabla de emplazamiento atendida la vigencia de la Ley de Tramitación Electrónica	Informe de AD
<b>2264</b>	Informe pago de remuneración ministros subrogante ICA Santiago	Informe de AD
<b>2335</b>	AD 569-2018 Revisión de protocolos de entrevistas video grabadas a víctimas de delitos sexuales menores de edad.	Informe de AD
<b>2391</b>	AD 62-2019 Informe sobre la solicitud de la Asociación Nacional de Empleador del Poder judicial en relación con la aplicación del artículo 295 del Código Orgánico de Tribunales	Informe de AD
<b>2399</b>	AD-779-2019 Sobre Unificar actas completas de trabajo de las comisiones de libertad condicional	Informe de AD
<b>2415</b>	AD-946-2019: requisitos de ingresos establecidos en el artículo 295 del COT	Informe de AD

<b>IDECS</b>	<b>Encargo</b>	<b>Tipo de Producto</b>
<b>2434</b>	AD 945-2019 que Solicita pronunciamiento sobre el plazo de prescripción aplicable al pago de asignación profesional.	Informe de AD
<b>2435</b>	AD acerca de situaciones relativas a nombramientos.	Informe de AD
<b>2445</b>	AD 1005-2019 sobre la presentación efectuada por don Guillermo Quiroz Manzo, presidente nacional de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial	Informe de AD
<b>2455</b>	AD 1115-2019 Aplicabilidad de ley 20.907 que agrega el Artículo 66 ter. Al código del trabajo.	Informe de AD
<b>2494</b>	AD-138-2019 sobre solicitud de Servicio Nacional de Discapacidad	Informe de AD
<b>2507</b>	AD 154-2019 Informe sobre los procesos de fiscalización aplicados a los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces, pertenecientes a las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos, en lo que concierne al cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 19.253 sobre tierras indígenas	Informe de AD
<b>2517</b>	AD-1143-2019 Informe sobre el porcentaje de medidas cautelares decretadas por los tribunales de familia en causas iniciadas por violencia intrafamiliar, la factibilidad de disponer las primeras medidas de protección el mismo día en que se ingresó al respectivo requerimiento y sus seguimientos, durante su vigencia.	Informe de AD
<b>2521</b>	AD-569-2018 Nudos críticos en la implementación de Ley de entrevistas video grabadas	Informe de AD
<b>2523</b>	AD-685-2013 Proyecto de reglamentación de carácter general sobre seguridad de los edificios en los que funcionan tribunales de justicia.	Informe de AD
<b>2525</b>	AD-1290-2019 Solicitud presentada por la defensora de la niñez	Informe de AD
<b>2534</b>	AD-510-2019 Análisis jurídico sobre la extensión y aplicabilidad del art. 259 inciso quinto del COT a funcionarios de escalafón de empleados y, de considerarse aplicable, sus condiciones y modalidades	Informe de AD
<b>2535</b>	AD-1357-2019 pide informe suscripción de convenio materia de genero	Informe de AD
<b>2539</b>	AD-470-2015 sobre la suscripción del tratado relativo a la Transmisión Electrónica de solicitudes de cooperación Jurídica Internacional entre autoridades centrales.	Informe de AD

<b>IDECS</b>	<b>Encargo</b>	<b>Tipo de Producto</b>
<b>2540</b>	AD-1369-2019 sobre propuesta de convenio con tribunal de propiedad industrial	Informe de AD
<b>2548</b>	AD-1403-2019 COMUNICA RESOLUCION sobre encuesta dirigida a jueces de familia y consejeros técnicos del país	Informe de AD
<b>2553</b>	AD-1462-2019 Solicitud Director del Departamento de Derecho Público de la Pontificia Universidad Católica don Sebastián Soto	Informe de AD
<b>2562</b>	AD-1480- y 1481-2019 pide informe	Informe de AD
<b>2628</b>	AD-1635-2019 Órdenes de Búsqueda PDI	Informe de AD
<b>2642</b>	AD 1684-2019 sobre normas de cooperación judicial en el marco del anteproyecto de Ley de Derecho Internacional	Informe de AD
<b>2646</b>	AD 844-2019 Informe sobre propuesta de la CAPJ a efectos de regular la designación de reemplazantes a cargos de notarios	Informe de AD
<b>2662</b>	AD-1383-2018 sobre solicitud de información estadística sobre delitos de injuria y calumnia en el caso 12624 Carlos Bray ante la comisión interamericana de Derechos Humanos.	Informe de AD
<b>2668</b>	AD-144-2019 Pronunciamiento catálogo de notificaciones	Informe de AD
<b>2670</b>	AD-1714-2018 sobre Protocolo de acción para Instituciones Públicas que auxilian la búsqueda e identificación de víctimas de desaparición forzada, ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990	Informe de AD
<b>2677</b>	AD-1633-2019 sobre la frecuencia de inconvenientes por restricciones al acceso del palacio de tribunales.	Informe de AD
<b>2681</b>	AD-1472-2019 sobre solicitud de acceso a la información de tribunales de familia, SITFA	Informe de AD
<b>2687</b>	AD 564-2019 solicitud de una asociación de funcionarios de GENCHI, quienes piden se dicte un AA en relación a los implementos de seguridad que se le aplican a los internos en los Tribunales.	Informe de AD
<b>2631</b>	Informe sobre propuesta de convenio con el tribunal calificador de elecciones	Informe

IDECS	Encargo	Tipo de Producto
2343	Revisión formal y análisis sustantivo respecto al objeto del convenio sobre Protocolo para la suscripción de Convenios Nacionales e Internacionales por parte del Poder Judicial. Informe convenio para la derivación de casos a mediación penal	Informe
2630	Informe sobre Implementación convenio de entendimiento entre UNICEF y P. Judicial - Interés Superior del niño en la justicia	Informe

**Anexo 2: Minutas**

<b>IDECS</b>	<b>Minuta</b>
<b>1587-5</b>	Minuta Convenio Mediación Penal Juvenil: contexto LRPA, en qué consisten y cuáles han sido los aprendizajes (estudios U Chile)
<b>1653-3</b>	Minuta Comisión LTE - Borrador de oficio para creación de Subdepartamento de Tramitación Electrónica
<b>1641-18</b>	Minuta Taller selección jueces civiles realizada por el DDI (RPC)
<b>1875-3</b>	Minuta Propuesta de respuestas a las preguntas surgidas en las capacitaciones sobre régimen disciplinario
<b>1934-1</b>	Minuta Análisis Estudio necesidades creación nuevos tribunales: respuesta observaciones CAPJ
<b>1954-9</b>	Minuta Mesa UNCAC: normativa y jurisprudencia nacional en materia de régimen disciplinario.
<b>2129-3</b>	Minuta presentación UAI Ética Abogados: Instrumentos normativos aplicables y Control (represivo) de tribunales de primera instancia, CA y CS
<b>2169</b>	Minuta avances Acuerdo Nacional por la Infancia para ministra Egnem
<b>2223</b>	Minuta encargos Función Tribunal Constitucional
<b>2227</b>	Minuta resumen de Proyecto de Ley con opinión técnica acerca de la propuesta para Reforma Procesal Penal (3)
<b>2242</b>	Minuta Fiscalización Gestión de Tribunales: propuesta de variables que serán utilizadas para identificar los tribunales a visitar, en el contexto del Programa de Apoyo a la Gestión de Tribunales
<b>2274</b>	Minuta Búsqueda de todas las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en que se condene al estado de Chile por actuación del Poder Judicial, con implicancia en lo jurisdiccional, es decir, que la forma de cumplimiento diga relación con decisiones jurisdiccionales
<b>2313</b>	Minuta presentación director DECS en Seminario "Análisis y Gestión de conflictos: Hacia un nuevo paradigma
<b>2334</b>	Minuta didáctica con los cambios recientemente introducidos en la ley de libertad condicional

IDECS	Minuta
2341	Minuta para recoger la información que exista sobre la opinión que las personas o la ciudadanía e general (externos al PJUD) tengan sobre nuestra institución, a efectos de considerarla para que ellos puedan incorporarla en la construcción del plan estratégico 2020-2025.
2349	Minuta sobre moción capacidad jurídica LCC
2352	Minuta cuadro Comparativo de la nueva regulación de la libertad condicional
2359	Minuta respuesta lista de cuestiones previas en II informe periódico de Chile ante el comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Informe que da cuenta de: en qué medida las disposiciones de la convención han sido(...) invocadas directamente ante los tribunales.
2361	Minuta temas seminario propiedad intelectual
2375	Minuta revisión convenio Min. Energía-Corte Suprema
2400	Minuta Comisión Investigadora de actos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y otros actos del Gobierno, en lo relativo al nombramiento y denuncias sobre la conducta de jueces y empleados judiciales de la Región de O' Higgins
2412	Minuta (nombre, boletín, fechas, estado tramitación) del Proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Nº Boletín: 11144-07 y 11092-07 refundidos).
2418	Minuta sobre los que se está haciendo en materia de adulto mayor en el poder judicial
2419	Minuta que destaque los aspectos de especial incumbencia para el PJUD de las observaciones finales del CED
2438	Minuta Levantamiento de información sobre todas las medidas adoptadas por el PJUD en los últimos 10 años para afrontar la corrupción
2440	Minuta sobre modificaciones al sistema de nombramiento (ciegos)
2441	Minuta resume las principales actividades realizadas y temas relevantes discutidos en la Mesa Técnica MINJU-PJUD (RPC)
2472	Minuta de informe de la Comisión Mixta del proyecto de ley que "Declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores" (Boletín N° 6.956-07)
2483	Minuta sobre cuña del trabajo que realiza la Corte Suprema, en particular la Dirección de

IDECS	Minuta
	Estudios, en la mesa de trabajo del Acuerdo Nacional por la Infancia
2484	Minuta con planilla de acciones PJUD, actualización Plan de Acción Nacional DDHH y Empresas
2490	Minuta Solicitud en materia de extradición activa
2508	Minuta carpeta presentación Ministras Maggi en seminario "Protección judicial de la infancia vulnerable"
2510	Minuta MINJUDH "Situación de la curadurías ad litem recaídas en servicios dependientes y relacionados con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos".
2518	Minuta sugerencia de la DECS para definir una sentencia de la Corte Suprema - Boletín internacional sobre adulto mayor
2533	Minuta indicadores para sistema de información sobre justicia penal juvenil
2536	Minuta Acta N° 262-2007 vigencia y modificaciones pertinentes
2538	Consulta sobre disposición que establece el límite de edad (75 años) para los Notarios Públicos (también para CBRs y AJs). Efectos en el tiempo de esa modificación y a quiénes alcanza y no la misma.
2544	Minuta Visita Robert Alexy
2558	Minuta actualización discurso ministro Lamberto Cisternas "Protocolo Iberoamericano de acceso a la justicia y aplicabilidad de las 100 reglas de Brasilia
2571	Minuta tabla comparada en relación al PL de acciones constitucionales, que muestre el estado del PL y la opinión de la CS en cada punto relevante de lo informado.
2572	Minuta fallo sobre aplicación de los artículos 2523 y 2524 del código Civil, relativos a la no suspensión de la prescripción extintiva a la responsabilidad extracontractual
2577	Minuta con la historia de la Ley del Estatuto Docente, atendido las innumerables modificaciones que ha sufrido" pasa por explicar de la mejor forma posible, concisión mediante, en qué consiste la ley 19.070 y qué se ha modificado desde entonces.
2602	Minuta ley de identidad de género
2611	Minuta Ideas fuerza inauguración de la Ley de EVG
2626	Minuta sobre proyecto de ley que Modifica la Carta Fundamental en lo que respecta a la composición y atribuciones del Tribunal Constitucional

IDECS	Minuta
2669	Minuta intervenciones diputados mencionando PJUD
2680	Minuta fichas con propuestas para el abordaje de las recomendaciones de Human Rights Watch
2685	Minuta sobre inicio de trámite y convoca a reunión de coordinación - Caso Vera Rojas Vs Chile

**Anexo 3: Discursos**

<b>IDECS</b>	<b>Discurso</b>
2167	Discurso Palabras de bienvenida Presidente Brito (PJUD y DDHH)
2190	Discurso Asunción Ministro Mauricio Silva
2206	Discurso III EPU Ministro Valderrama
2216	Discurso Independencia de los jueces y abogados
2246	Discurso y minuta Traspaso de la monarquía a la República y su influencia en nuestro sistema judicial
2286	Discurso "Saber leer las sentencias"
2287	Discurso "bocas de la ley"
2288	Discurso "Justicia, innovación y cambio"
2299	Discurso Presidente aniversario CA Valparaíso
2300	Ética Judicial: panorama y perspectivas.
2301	Derecho privado y Estado Social La función social de los contratos y de la propiedad".
2360	Discurso Comisión MARC TTD
2392	Discurso inauguración vitral Palacio de Tribunales
2307	Por encargo del señor Presidente de la CS quiero pedirte que elabores un discurso (palabras de inicio) para la inauguración de una reunión del gremio de Notarios
2413	Discurso Programa seminario Ciencias Penales
2414	Discurso inauguración Juzgado de Familia de Talagante
2488	Discurso Ministro Juan Eduardo Fuentes - Seminario "Justicia Civil: 140 años de su inicio en la jurisdicción de Antofagasta: desafíos actuales"
2492	Discurso Sistema carcelario y juez de ejecución
2493	Discurso Migrantes (riesgos, contingencia situación ingreso por el norte)
2495	Derecho ambiental (rol de los jueces)
2496	Videoconferencias alegatos (cercanía con el justiciable)
2497	LTE para todo el sistema de justicia (uniformidad, igualdad)

<b>IDECS</b>	<b>Discurso</b>
<b>2498</b>	Ética judicial (probidad)
<b>2499</b>	Sistema único de tramitación digital (todas las competencias PJUD, rescatar mirada interna y externa)
<b>2500</b>	Nombramiento de jueces (abordar carácter institucional e histórico)
<b>2501</b>	Formación profesional abogados
<b>2502</b>	Derecho a la salud
<b>2503</b>	Inteligencia artificial
<b>2504</b>	publicidad: transmisión en línea audiencias judiciales
<b>2505</b>	Infancia "La justicia amigable para los niños, niñas y adolescentes"
<b>2524</b>	Discurso Ministra Repetto
<b>2559</b>	Discurso Programa Actividades Inauguración Alto Hospicio
<b>2597</b>	Encargo discurso inicio ley 21.057
<b>2598</b>	Discurso inaugural Invitación Jornadas de la Asociación Chilena de Derecho Internacional Privado
<b>2604</b>	Discurso de juramento (Ministro Sergio Muñoz)
<b>2605</b>	Discurso de juramento (Ministro Sergio Muñoz)
<b>2620</b>	Discurso Convención nacional de la Asociación de Magistrados
<b>2636</b>	Discurso Seminario Personas Mayores
<b>2661</b>	Presentación seminario "Los procedimientos contenciosos administrativos en la jurisprudencia de los tribunales superiores y especialmente de la Corte de Apelaciones de Rancagua"
<b>2666</b>	Discurso despedida Ministro Dolmestch
<b>2671</b>	Discurso inauguración II congreso Internacional de juristas en Familia
<b>2683</b>	Discurso juramento Ministro Sergio Muñoz
<b>2684</b>	Discurso asunción Leopoldo Llanos
<b>2702</b>	Discurso de juramento Las tareas del presidente de la Corte Suprema
<b>2703</b>	Discurso sobre una efeméride



IDECS	Discurso
2704	Discurso inauguración del tribunal de familia de San Miguel

#### Anexo 4: Cuestionarios y Comités de Evaluación

IDECS	Informe periódico /cuestionario internacional
2125	Informe PJUD respuesta a la lista de cuestiones previas del Comité contra la Desaparición Forzada (CED)
2310	Fichas de actualización para CED
2339	Informe sobre seguimiento observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Chile ante el Comité contra la Tortura (CAT)
2359	Respuesta lista de cuestiones previas en II informe periódico de Chile ante el comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
2411	VII Informe Periódico PJUD sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ante el Comité de Derechos Humanos
2448	Cuestionario especial de la relatora especial de naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas relativo a la justicia indígena consuetudinaria, el acceso a la justicia y el derecho a juicio justo.
2621	Levantamiento de temas para el examen ante el CERD
2680	Fichas con propuestas para el abordaje de las recomendaciones de Human Rights Watch
2494	Respuesta a Cuestionario de Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad
2331	Informe sobre medidas de no repetición Caso Juez Urrutia CIDH
2228	Informe sobre caso Martina Vera CIDH
2662	Informe Cumplimiento recomendaciones CIDH Caso Baraona Bray AD 1383-2008
2124	Informe Caso Soria CIDH
2285	Informe sobre criterios y montos en resoluciones judiciales sobre casos de esterilización sin consentimiento. Caso 12.956 "F.S",
2238	Informe cumplimiento sentencia Corte IDH caso Norín Catriman AD-1386-2014
2645	Informe en el contexto de las movilizaciones sociales dando respuesta a solicitud de información del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas

**Anexo 5: Proyectos de Ley**

IDECS	N°	Nombre Proyecto de Ley (PL)	Boletín	Año ingreso
2144	46	Proyecto de ley que modifica la ley n°18.834, sobre estatuto administrativo, para ser aplicable a los funcionarios públicos el procedimiento de tutela laboral regulado en el código del trabajo.	12.308-06	2018
2155	47	Proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en materia de instalación, mantención y certificación de ascensores y otros aparatos similares	11584-14	2018
2161	1	Proyecto de Ley que Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar	12.333-20	2019
2186	2	Proyecto de Ley que establece nomas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest.	12.192-25	2019
2188	3	Proyecto de Ley que establece el Estatuto Chileno Antártico	9.256-27	2019
2208	4	Proyecto de Ley que regula penas privativas de libertad por razones humanitarias	12.345-07	2019
2209	5	Proyecto de Ley que prohíbe y sanciona la entrega y utilización de bombillas plásticas no degradables en el comercio	12.373-12	2019
2215	6	Proyecto de Ley sobre delitos ambientales y daños ambiental	12.398-12	2019
2220	7	Proyecto de ley que especifica y refuerza las penas principales y accesorias, y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal	12.208-07	2019

IDECS	N°	Nombre Proyecto de Ley (PL)	Boletín	Año ingreso
2271	8	Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.418, con el objeto de fortalecer el rol de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias en la representación de la comunidad y apoyar la acción de sus dirigentes.	12.047-14	2019
2273	9	Proyecto de Ley que modifica la ley N°19.496, para establecer un procedimiento de impugnación en caso de cobros indebidos asociados al uso de tarjetas de crédito y cuentas corrientes	12.463-03	2019
2284	10	Proyecto de Ley modernización franquicia tributaria y modificación de fondos públicos	12.487-05	2019
2327	11	Proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar	12.519-02	2019
2330	12	Proyecto de ley que crea Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	11.174-07	2019
2338	13	Proyecto de ley que modifica la ley N°15.231 sobre la organización y atribuciones de los juzgados de policía local.	12.540-07	2019
2347	14	Proyecto de Ley que modifica Código Penal y Código Orgánico de Tribunales para establecer el deber de abstención de los funcionarios que indica, en el nombramiento o la elaboración de propuestas para el nombramiento de miembros de los escalafones primario o secundario del Poder Judicial	12.565-07	2019
2353	15	Proyecto de Ley que modifica ley N°18.191 y la ley General de Urbanismo y Construcciones, para regular el arrendamiento y el subarrendamiento, y sancionar los casos en que sean abusivos.	12.145-14	2019

IDECS	N°	Nombre Proyecto de Ley (PL)	Boletín	Año ingreso
2357	16	Proyecto de ley que establece normas para asegurar la conservación de humedales y regula su manejo y afectación	11.935-33	2019
2358	17	Proyecto de Ley sobre acciones constitucionales de amparo o habeas corpus y de protección	2809-07	2019
2386	18	Proyecto de Ley que crea un sistema tratamiento automatizado de infracciones del tránsito y modifica leyes N°18.287 y N°18.290	9252-15	2019
2388	19	Proyecto de ley que modifica el Código Civil en lo relativo al cuidado personal compartido de los hijos cuyos padres viven separados	12.613-18	2019
2389	20	Proyecto de ley que promueve una reforma integral del sistema de adopción chileno	9119-18	2019
2395	21	Proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar en materia de duración en el cargo de Ministros de Corte de Apelaciones que integren cortes marciales.	12638-07	2019
2396	22	Proyecto de ley que moderniza la legislación tributaria en relación a las materia señaladas en el Art. 1 que modifica el Código Tributario	12043-05	2019
2397	23	Proyecto de ley que modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de estos	11818-25	2019
2408	24	Proyecto de ley que modifica diversos textos legales con el objeto de eliminar la discriminación en contra de personas con discapacidad intelectual, cognitiva y psicosocial y consagrar su derecho a la autonomía	12441-17	2019

IDECS	N°	Nombre Proyecto de Ley (PL)	Boletín	Año ingreso
2409	25	Proyecto de ley que modifica el código orgánico de tribunales para limitar la permanencia en el tiempo de los ministros de cortes de apelaciones en sus respectivos territorios jurisdiccionales	12655-07	2019
2410	26	Proyecto de ley que modifica la ley N°17798 sobre control de armas, y otras disposiciones para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales	12649-25	2019
2417	27	Proyecto de Ley que perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición	12664-07	2019
2420	28	Proyecto de Ley que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos	12633-12	2019
2444	29	Proyecto de ley que modifica el código civil, código orgánico de tribunales y el código de procedimiento civil, en materia de competencia para conocer del juicio de partición de la comunidad hereditaria	12689-07	2019
2447	30	Proyecto de ley que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo	10626-07	2019
2477	31	Proyecto de ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad y movilidad reducida en los medios de transporte público de pasajeros	12749-31	2019
2485	32	Proyecto de ley que regula la extracción, el aprovechamiento y la comercialización de la tierra de hojas y sanciona la infracción de sus disposiciones	12755-12	2019
2486	33	Proyecto de ley que crea un sistema automatizado de infracciones del tránsito y modifica leyes N°18287 y	9252-15	2019

IDECS	N°	Nombre Proyecto de Ley (PL)	Boletín	Año ingreso
		18290		
2506	34	Proyecto de ley que dispone la extinción del dominio sobre los productos e instrumentos del delito	12776-07	2019
2514	35	Proyecto de ley que modifica las normal que indica del código orgánico de tribunales	6464-07	2019
2515	36	Proyecto de ley que modifica la ley N°20380, sobre protección de los animales, para regular las carreras de perros	12786-12	2019
2516	37	Proyecto de ley que modifica la ley N°18.101 sobre arrendamiento de predios urbanos	12797-02	2019
2541	38	Proyecto de ley que modifica la ley N°19.300, que aprueba la ley sobre bases generales del medio ambiente, para exigir que los proyectos sometidos a evaluación ambiental se adecuen a los planes, programas y políticas de desarrollo regional y local, garantizando la participación de la comunidad	12839-12	2019
2542	39	Proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar en materia de duración en el cargo de los Ministros de Cortes de Apelaciones que integren las Cortes Marciales	12.638-07	2019
2543	40	Proyecto de Ley que fortalece la integridad pública	11.883-06	2019
2549	41	Proyecto de Ley que establece el marco regulatorio de la ferias libres	12.881-06	2019
2560	42	Proyecto de ley sobre delitos ambientales o daño ambiental	12.398-12	2019
2561	43	Proyecto de ley sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria	11.540-14	2019

<b>IDECS</b>	<b>N°</b>	<b>Nombre Proyecto de Ley (PL)</b>	<b>Boletín</b>	<b>Año ingreso</b>
2565	44	Proyecto de ley que Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores	12.409-03	2019
2573	45	Proyecto de ley que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural	12712-24	2019
2574	46	Proyecto de ley que hace aplicable a los funcionarios públicos y municipales el procedimiento de tutela laboral contemplado en el Código del Trabajo para la protección de garantías fundamentales	9476-13	2019
2575	47	Proyecto de ley sobre derecho a optar voluntariamente para recibir asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte en caso de enfermedad terminal e incurable	7736-11	2019
2600	48	Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de proteger los humedales urbanos	11256-12	2019
2601	49	Proyecto de ley que establece roaming automático nacional	12558-15	2019
2608	50	Proyecto de ley Establece requisitos para la inscripción de candidaturas y causal de cesación en los cargos que indica, relacionados con el consumo de drogas y vínculos con el narcotráfico	12947-06	2019
2609	51	Proyecto de ley Modifica el código de procedimiento civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles, en juicios de precario y terminación de arrendamientos y de comodato	12809-07	2019
2614	52	Proyecto de ley establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores	12409-03	2019